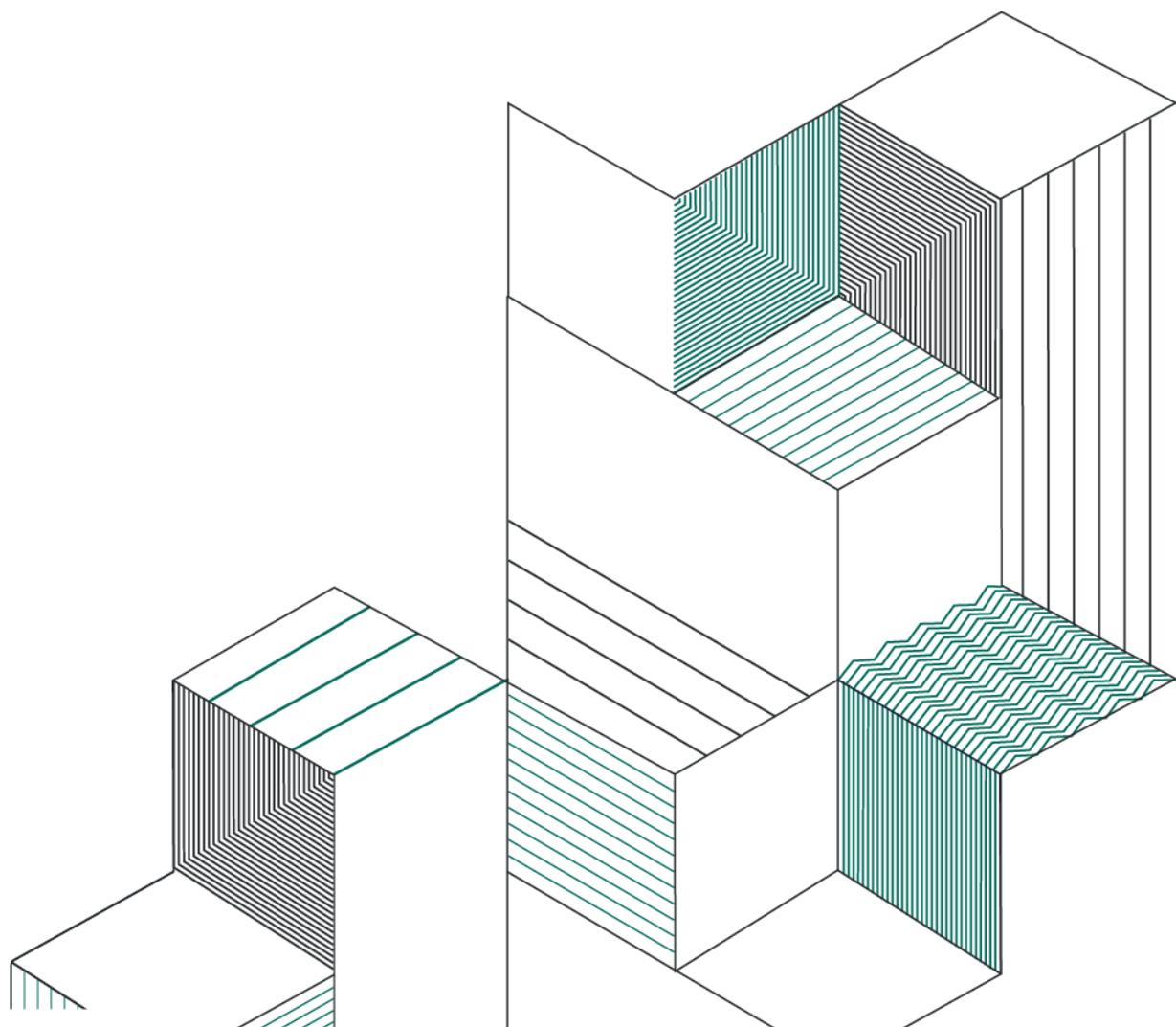


# ANEXO IV. REQUERIMIENTOS GENERALES Y ORGANIGRAMA



## Contenido

0. Objetivo	4
1. Espacio público	5
2. Requerimientos Generales y Organigrama Biblioteca Regional (BR)	6
1.1 Recinto Hall de acceso (50 m2)	13
1.2 Recinto lockers (8 m2)	14
1.3 Recinto Mesón de información (16 m2)	14
2.1 Área de préstamo	15
2.1.1 Recinto mesón de préstamo (14 m2)	15
2.1.2 Recinto Servicio a la Comunidad SIG (Infopanel) (25 m2)	16
2.1.3 Recinto Catálogos (8 m2)	16
2.1.4 Recinto Sala Audio y Video (20 m2)	16
2.2 Área de Biblioredes	17
2.2.1 Recinto Sala Biblioredes (36 m2)	17
2.3 Área Infantil y Guaguatoca	17
2.3.1 Recinto Mesón atención (2m2)	18
2.3.2 Área Guaguatoca (20m2)	18
2.3.3 Área infantil (35 m2)	18
2.3.4 Sala de lactancia (6 m2)	19
2.3.5 Baños para niños y mudadores (6m2)	19
2.4 Área Juvenil (10-18 años)	20
2.4.1 Área Usuarios (200 m2)	20
2.5 Área Novedades	20
2.5.1 Área Usuarios (30 m2)	20
2.6 Área +60 o Adulto Mayor	20
2.6.1 Área Usuarios (250 m2)	20
2.7 Áreas de Diarios y Revistas; Referencia (enciclopedias, diccionarios y atlas)	21
2.7.1 Área Usuarios Diarios y Revistas (50 m2)	21
2.7.2 Área Usuarios Referencia (50m2)	21
2.8 Área Literatura	22
2.8.1 Área Usuarios Literatura (190 m2)	22
2.9 Área Colecciones Generales	22
2.9.1 Área Usuarios Colecciones Generales (190 m2)	22
2.9.2 Sala de estudio (8m2 x 3 unidades)	23
2.10 Área +18	23
2.10.1 Área de usuarios (45 m2)	23
2.11 Área Memoria Regional (101m2)	24
2.11.1 Mesón atención (4 m2) 1 funcionario	24
2.11.2 Sala de Autores Locales (50 m2) 10 usuarios	24
2.11.3 Depósito Legal (47 m2 para 13.080 libros)	24
2.12 Área Servicios	25
2.12.1 Baños para público (22,5 m2)	25
3.1 Área de trabajo administrativo:	25
3.2 Área de Procesos Técnicos	28
3.3 Área Depósito	29
3.4 ÁREA DE CARGA Y DESCARGA	29

3. Requerimientos Generales y Organigrama Archivo Regional (AR)	31
1. Área de acceso	33
1.1 Área de Acceso	33
2. Área Pública o de Relacionamiento	35
2.1 Área de Público	35
3. Área Administración de Archivo Regional	38
3.1 Área Administrativa	38
4. Área Técnica	41
4.1 Área de procesos técnicos	41
4.2 Área Depósitos	43
4. Requerimientos Generales y Organigrama Depósitos externos (DR)	45
1. Área de Acceso	49
2. Área de Administración	51
2.1 Administración	51
3. Área Técnicas	53
3.1. Ingreso	54
3.2. Depósitos	56
3.3. Laboratorios	57
3.4. Áreas de Servicio	58
5. Oficinas regionales (OR)	61
1. ÁREA DE ACCESO	64
2. COORDINACIÓN REGIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS	64
3. OFICINA TÉCNICA REGIONAL DEL CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES	66
4. DIRECCIÓN REGIONAL DEL SERVICIO DEL PATRIMONIO CULTURAL	67
6. AREAS SERVICIOS INTERNOS	69
7. Extensión	72
1. ÁREA DE ACCESO	73
2. Área de Extensión	75
3. Área Servicios Internos.	79
3.1 Recintos Habitables	79
3.2 Redes y sistemas (Recintos no Habitables)	82

## 0. Objetivo

El siguiente texto tiene por objetivo definir i) en líneas generales por edificio<sup>1</sup> o unidad – Biblioteca (BR), Archivo (AR), Depósito (DR) Extensión (EE) y Oficinas Regionales (OR)- y ii) en lo particular por recintos, los usos, y condicionantes ambientales, de seguridad, materiales, de mantención y de mobiliario para cada uno, con el fin de orientar las decisiones de diseño de los oferentes, así como condición para el desarrollo de las consultorías por el ganador del concurso.

Cuando en un recinto (espacio para un uso específico) se indique “generales” se entenderá que cumple con las condiciones del área que lo alberga (pública, técnica, administrativa, servicios, etc.) o del edificio o unidad según se indique, especificando “generales de área” o “generales de edificio” según corresponda. Solo se desarrollarán en recinto las condiciones específicas, supletorias o complementarias a las del área. Los numerales de los recintos están relacionados al Anexo V Programa Arquitectónico.

Una condición general del conjunto, es que la universalidad del acceso debe partir desde el plan maestro hasta llegar al diseño de mobiliario.

Se busca también que a partir de la arquitectura (secuencias de espacios y aperturas espaciales) y el control visual de los espacios, se disminuya la cantidad de funcionarios en el conjunto.

Se entenderá por BAdE el conjunto de la Biblioteca, Archivo y Depósito de Los Ríos más las oficinas regionales.

---

<sup>1</sup> Se entenderá “Edificio” como una unidad de servicio y no necesariamente como volumen constructivo independiente, pues la definición volumétrica depende de la propuesta enmarcada en los criterios de intervención.

## 1. Espacio público

- **USOS:** Corresponde al acceso principal del conjunto del BADE, en donde llegan las circulaciones de las unidades del conjunto, funcionando como hall o plaza distribuidora comunicando los dos niveles del terreno –Av. Ramón Picarte y Av. Costanera–.

Este hall debe dar acceso a los distintos niveles del terreno por medio de una circulación vertical y permitir las vistas de los distintos niveles –horizontalidad–.

- Se deberá proyectar como una extensión del Edificio de Extensión hacia el exterior del conjunto, integrando, por calle Picarte, al paisaje con el área urbana. Se debe tener en consideración que el diseño del hall debe ser un espacio flexible y multipropósito, usado en diferentes estaciones del año, todo el día eventualmente en la noche, proyectando la realización de actividades espontáneas desde los usuarios (ensayos de baile, reuniones, etc.) y actividades programadas a través de la Extensión del BADE, como ferias temáticas, teatro al aire libre, entre otras actividades. Asimismo, debe contar con accesibilidad universal, no permitiendo cambios de niveles en paños pequeños que entorpezcan el uso o las circulaciones. Igualmente, esta plaza, así como las circulaciones entre los accesos a los distintos Servicios, deben ser lo suficientemente accesible para transportes de emergencia, como bomberos y ambulancias, o vehículos de montaje de infraestructuras temporales para distintas actividades.

- **CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD):** Espacio intermedio, semi abierto y/o semi cubierto para hacer frente a las intemperies principalmente la lluvia y viento.
- **CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS):** Se instalará y realizará el control de acceso al conjunto. La propuesta arquitectónica deberá proveer, tanto cierros o limitar el acceso al conjunto, como cierres parciales, de acuerdo al funcionamiento y horario de cada uno de los edificios.

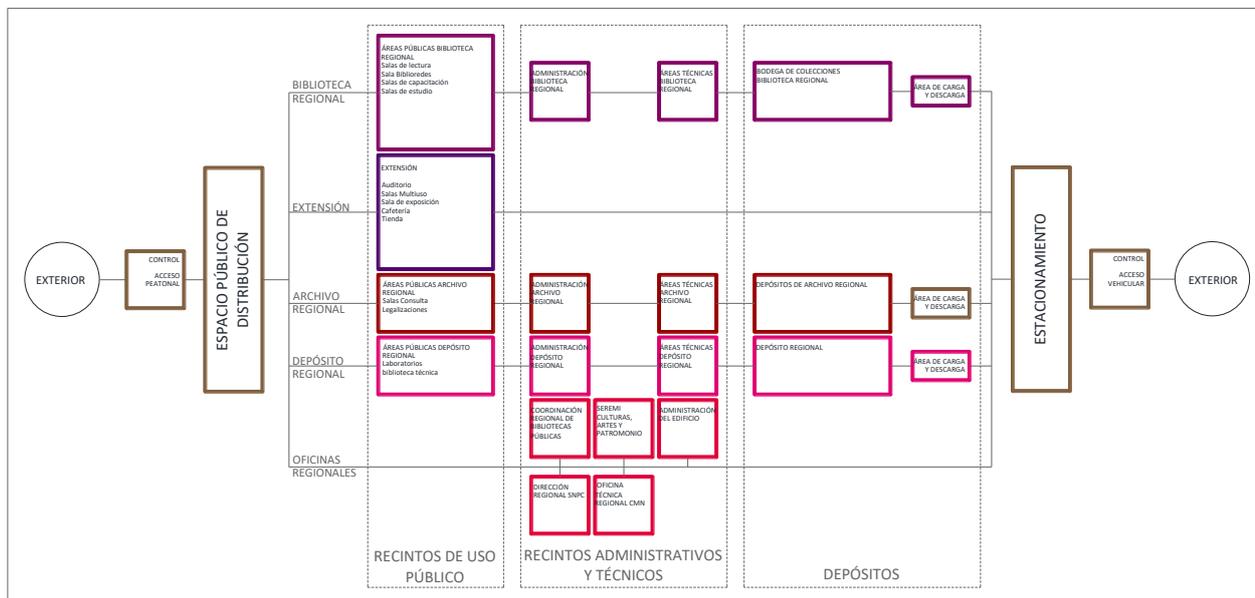
En términos de seguridad situacional, este espacio al ser una extensión del bien nacional de uso público, debe tener los mismos resguardos para prevenir delitos al interior del recinto: evitar bloqueo visual mediante vegetación, mobiliario o elementos arquitectónicos; debe tener una buena iluminación, evitar las fachadas opacas (que sean ciegas) con el objeto de contar con un control pasivo permanente. Se complementará con Circuito Cerrado de Televisión-CCTV.

La flexibilidad de uso del espacio también aportará a la seguridad pues mientras más actividades se desarrollen, las personas la ocuparán y se apropiarán el espacio haciéndolo más seguro.

- **CRITERIOS DE MATERIALIDAD:** Revestimientos de piso que permitan el uso aun estando mojado. Cubierta (en el caso de que se ponga) que permita la mantención cotidiana con recursos mínimos. Dispositivos para la fácil instalación de elementos complementarios para ferias (sujeciones a piso, rieles de colgar)
- **CRITERIOS MANTENCIÓN:** Materiales de fácil mantención, reparación o reposición, presentes de manera estándar en el mercado.

- **CRITERIOS DE MOBILIARIO:** Mobiliario anti vandálico que no entorpezca el desarrollo de actividades multitudinarias como ferias.

*Ilustración 1 Esquema de funcionamiento de BAdE, por áreas. Elaboración propia.*



## 2. Requerimientos Generales y Organigrama Biblioteca Regional (BR)

Entre las áreas requeridas para el funcionamiento de la Biblioteca regional se incluyen:

- Áreas de acceso
- Áreas públicas de lectura
- Áreas de extensión
- Área de trabajo administrativo
- Áreas de instalaciones técnicas

- Requerimientos de accesibilidad

La Biblioteca en su conjunto debe ser inclusiva y garantizar el acceso fácil a todos los usuarios y funcionarios, en particular, para las personas de la tercera edad, con movilidad reducida o dificultad en el desplazamiento (personas en sillas de rueda, con problemas de visión, personas coches etc.), e integrar las modificaciones a la norma de accesibilidad Universal D.S. N° 50 de 2015 MINVU (D.O. 4 de marzo de 2016).

En la necesidad de proyectar dos o más pisos, se debe considerar rampa o ascensor como parte de la ruta accesible, junto a esto debe existir claridad en la secuencia de cada uno de los espacios y servicios. Los ascensores deberán estar cercanos a la entrada y adaptados para sillas de ruedas y coches de niño.

No debe existir ningún elemento del diseño que impida que alguna persona o grupo no pueda utilizar alguna parte de la biblioteca.

En caso de contar con escaleras deberán diseñarse considerando fundamentalmente las posibilidades de desplazamiento de las personas con movilidad reducida y adultos mayores.

Cada usuario debe encontrar al acceder, de la manera más intuitiva y autónoma posible, su propio espacio donde poder estar solo o acompañado, según los servicios que entrega la BR. La información de este documento es complementaria la que puede encontrarse en las bases del concurso anual Programa de Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas.<sup>2</sup>

- Flexibilidad en el Diseño de las Bibliotecas Públicas

Para definir el Programa Arquitectónico de una Biblioteca Pública es preciso definir cuáles son las particularidades de su emplazamiento, recoger las características del territorio, la población, como también la cantidad de habitantes.

Tal como lo indica la IFLA<sup>3</sup> en el documento llamado: **“Las Directrices IFLA – UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas” inciso 6.10.1:**

*“Para prestar servicios que correspondan a las necesidades de toda la comunidad, la biblioteca pública debe establecer el alcance de esas necesidades. Como las necesidades y expectativas cambian, será preciso repetir periódicamente este proceso, tal vez cada cinco años. La evaluación de las necesidades de la comunidad es un proceso en el que la biblioteca acopia información detallada de las necesidades de la comunidad local y sus necesidades en materia de biblioteca a información. La planificación y la elaboración de políticas se basan en los resultados de ésta evaluación, lo que permite adecuar los servicios a las necesidades...”*

La Biblioteca debe ser el lugar donde se facilite el intercambio informal y casual de información, produciéndose distintos formatos de lectura. Por lo tanto, los recintos a proyectar deben ser flexibles, y permitir la convivencia de diferentes formas de utilización de la biblioteca (distintos programas arquitectónicos). Igualmente, la biblioteca debe estar pensada para adaptarse al paso del tiempo, debe ser dúctil, para dar respuestas a futuras transformaciones de sus espacios.

La organización espacial de la biblioteca deberá transmitir sensación de amplitud espacial y proyectarla al exterior. Se recomienda evitar la tendencia a distribuir los diferentes sectores de la Biblioteca en espacios cerrados; por el contrario, se debe planificar la distribución tendiendo a espacios abiertos (planta libre).

La biblioteca es un lugar de trabajo donde la utilización de medios tecnológicos es cada vez más frecuente por lo cual el diseño del proyecto de Instalaciones Eléctricas y de Redes de Señal y Datos, se debe considerar su flexibilidad permitiendo cambios,

<sup>2</sup> [https://www.bibliotecaspublicas.gob.cl/624/articles-100101\\_archivo\\_06.pdf](https://www.bibliotecaspublicas.gob.cl/624/articles-100101_archivo_06.pdf)

<sup>3</sup> IFLA/UNESCO: Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de Bibliotecas Públicas. 2001. <https://www.ifla.org/files/assets/hq/publications/archive/the-public-library-service/pg01-s.pdf>

modificaciones, crecimiento, entre otras acciones, con el fin de garantizar el fácil acceso a las nuevas tecnologías de información. Ejemplo: puntos de eléctricos para computadores, teléfonos, puntos wifi, equipos, circuitos vacantes, etc.

- Condiciones ambientales (clima y luminosidad):

Se requiere estabilidad climática (temperatura y humedad) principalmente a través de estrategias pasivas.

#### Iluminación:

Los niveles de la iluminación deben ajustarse a la normativa vigente (NCh) y/o normas nacionales para bibliotecas (OGUC y otras) y espacios de lectura. Se debe considerar una buena iluminación general, en promedio 500 lux en toda la Biblioteca. El promedio puede bajar o aumentar, de acuerdo al servicio prestado y a la intención espacial y orientaciones.

Contemplar la incorporación de control solar.

La iluminación artificial deberá estar proyectada idealmente independiente del mobiliario.

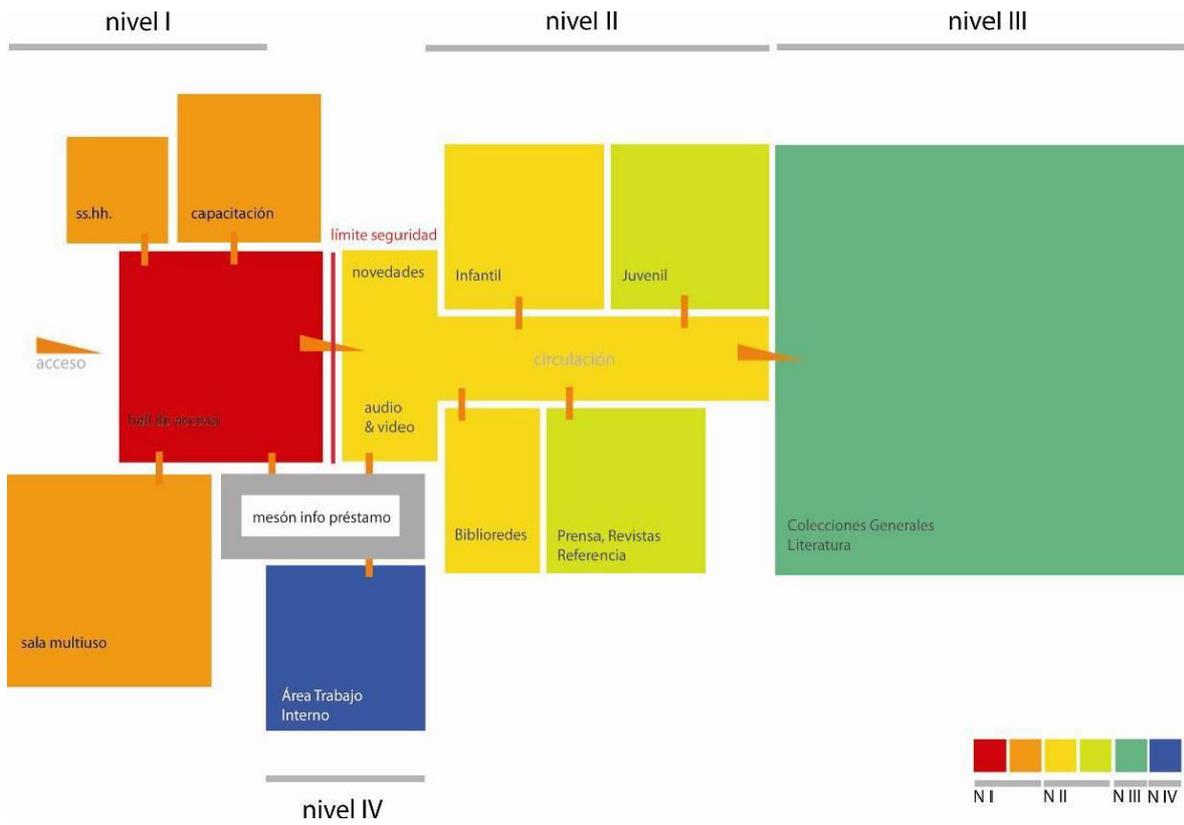
#### Acústica:

- Como criterio general se debe entender que la Biblioteca es un lugar donde acontecen muchas actividades simultáneamente, de manera que se debe tener especial consideración en resolver una buena aislación acústica, en recintos o áreas en las que se desarrollan actividades más públicas y ruidosas, así como también aquellas que necesitan mayor grado de privacidad y concentración.
- Para controlar el ruido de la conversación grupal o las aglomeraciones de personas en las áreas con actividades más concurridas, considerar elementos acústicos según sea la dimensión de la sala y los paramentos disponibles.
- Se deberá incorporar sistemas y materiales que controlen la reverberación e insonoricen las salas de mayor generación de ruido.

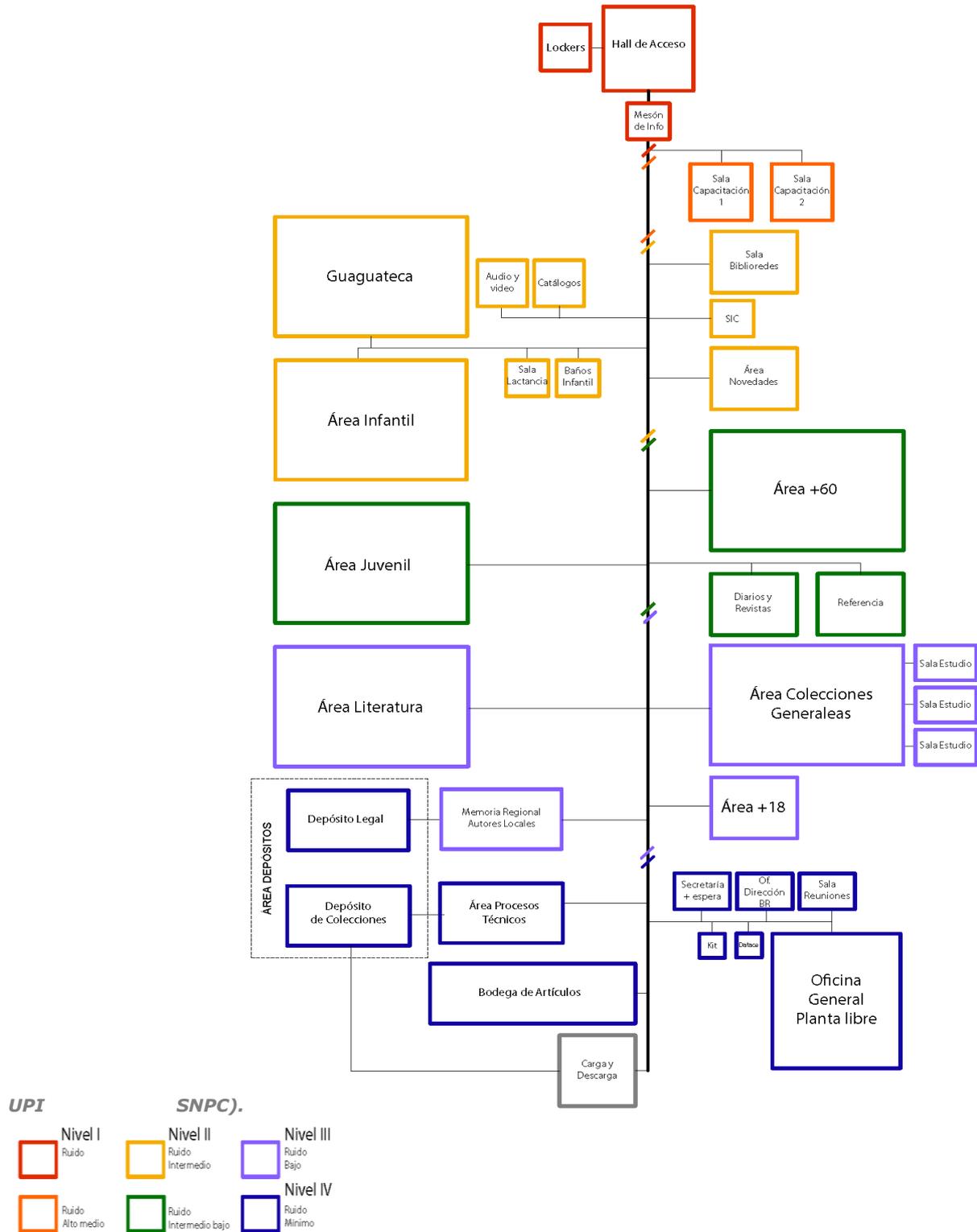
La disposición del programa debe tener en cuenta el uso de los espacios y el ruido de las actividades que en estos se generan. Respetando la secuencia que va desde los espacios más ruidosos a los más silenciosos, esta secuencia es:

- Acceso y vínculo con área de Extensión del conjunto
- Servicios de préstamo y capacitación (área de novedades, prensa, revistas, referencia, sala infantil, juvenil y los puntos de usuario para audio & video);
- Sector más alejado y tranquilo del área de usuarios de la biblioteca, donde se congrega colecciones generales, literatura, salas de estudio y administración).

*Ilustración 2 Organización de Áreas de una biblioteca, según niveles de ruido. Los distintos colores grafican los niveles de ruidos desde lo más ruidoso (Nivel I, color rojo) al Ruido Mínimo (Nivel IV, color azul). Fuente: Programa Mejoramiento Integral Bibliotecas Públicas I Lineamientos para la Formulación de Proyectos 2021, UPI SNPC*



**Ilustración 3 Organización de Áreas de una biblioteca, según niveles de ruido (Fuente: Programa Mejoramiento Integral Bibliotecas Públicas I Lineamientos para la Formulación de Proyectos 2021,**



- Condiciones de seguridad (intrusiva e incendios)
- Seguridad contra incendios:

Debe contar con un sistema de Sprinklers. Además, se debe contemplar un sistema de audio en toda la biblioteca para avisos desde el hall central o desde cualquier lugar de la biblioteca que sea necesario. Esto contempla altoparlantes y micrófono central para entrega de información.

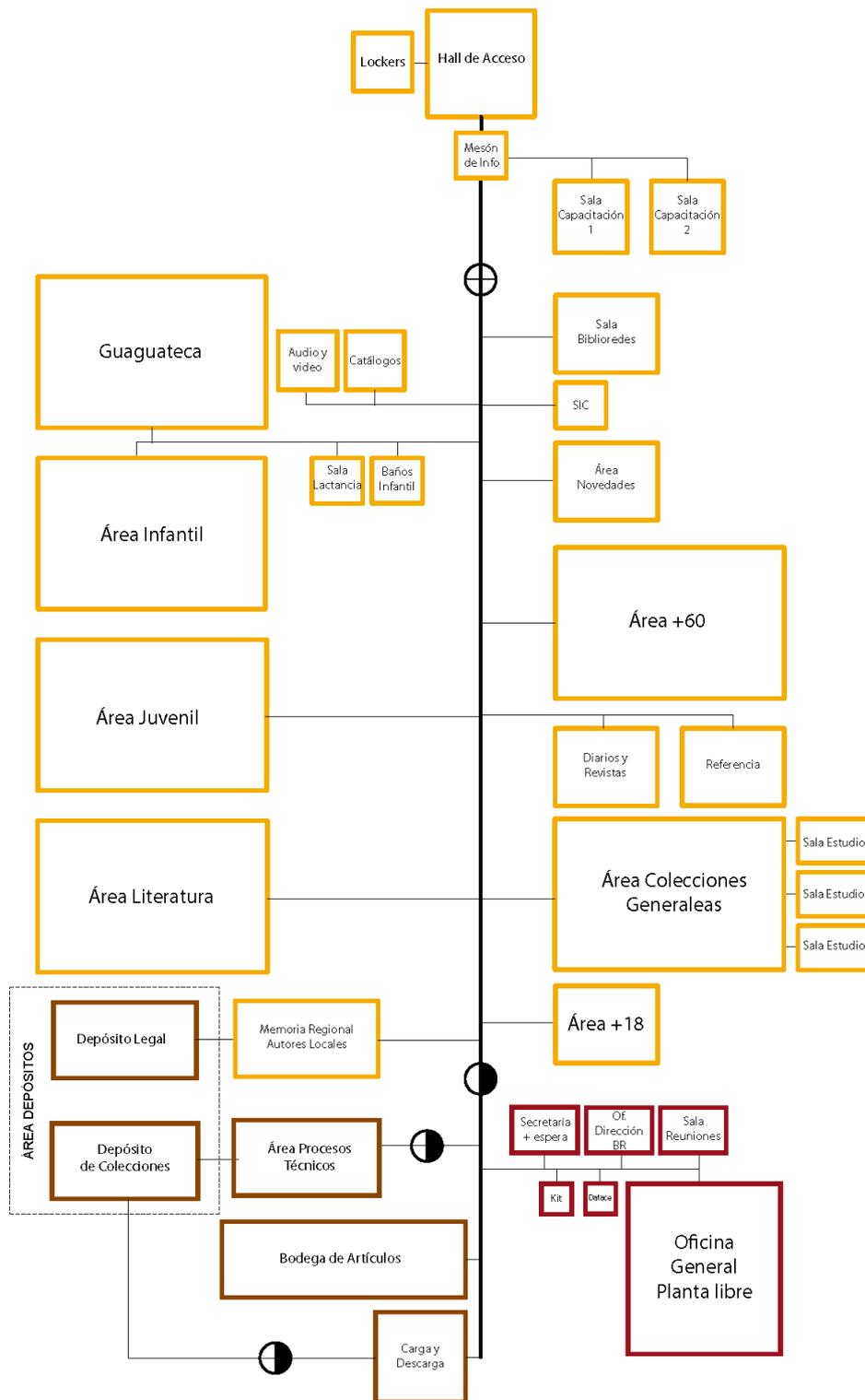
- Seguridad Intrusiva:

Se debe tener control visual sin elementos que interrumpen la visión, complementario al CCTV. La Biblioteca deberá tener idealmente un solo acceso y salida (de público) hacia el exterior para poder disponer de un solo punto de control de seguridad, en el cual se ubicará el portal de seguridad, cuenta personas o sistema RFID.

Deberá contar con un sistema de control de acceso biométrico en las áreas de trabajo administrativo y de instalaciones técnicas. Cabe señalar, que la BR, ofrecerá horarios de atención amplios, extendido a los fines de semana; por lo que funcionaría en horario diferido al resto de los servicios del conjunto de infraestructura pública a diseñar (Oficinas MINCAP, Archivo y Depósitos Regionales).

En esquema según recintos públicos y privados, los distintos colores grafican los niveles de privacidad, donde el color naranja muestra los recintos de uso público, mientras que el color burdeos y café señalan los recintos administrativos y técnicos (uso privado de la BR).

*Ilustración 4 Esquema según recintos públicos y privados. Fuente: Programa Mejoramiento Integral Bibliotecas Públicas I Lineamientos para la Formulación de Proyectos 2021, UPI SNPC.*



- Criterios de materialidad:

En general los materiales deben privilegiar y garantizar la calidad y durabilidad. La elección e instalación de materiales debe orientarse al logro de una construcción perdurable y adaptada a las distintas condiciones ambientales del lugar y al uso intenso a que se somete la biblioteca. Revestimientos interiores (verticales y horizontales) de fácil mantenimiento, reposición, diseñados para el alto tráfico y de fácil sanitización, de

manera que requieran un mínimo de mantención y fácil reposición. Con especial consideración a la resistencia al desgaste material.

- Criterios mantención:

Con la utilización de los criterios materiales indicados anteriormente con especial consideración a la resistencia al desgaste material, se busca que el edificio requiera un mínimo de mantención y la fácil reposición si hubiera deterioro. Los materiales deberán ser resistentes a los criterios de sanitización actuales.

- Criterios de mobiliario:

Se deberá identificar en planimetría de corrientes débiles, la instalación de paneles de aviso al público tipo pantalla Smart TV para visualizar cartelera, avisos, información general de la biblioteca, esta implementación debe contemplar punto de datos y eléctrico normal para su correcto funcionamiento y se ubicará principalmente en el acceso de la biblioteca o cercano al mesón de información y préstamos y/o al acceso a lo distintas áreas o niveles de las salas de lectura más otros puntos especiales por recinto.

## 1. Área de acceso

- USOS: Área de entrada al inmueble e informaciones. Integra el hall de acceso y de lockers, y se configura como el espacio necesario para recibir a los usuarios y organizar a los grupos de visitas guiadas, además de permitir la salida de personas de las áreas de extensión.
- CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD): Las condiciones generales del edificio. Además, su ubicación y exposición debe ser reconocible mediante señales claramente visibles desde la calle a través de la arquitectura que debe dar cuenta del programa interior.
- CRITERIOS MANTENCIÓN: Los criterios generales del edificio.
- CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS): Las condiciones generales del edificio.

### 1.1 Recinto Hall de acceso (50 m<sup>2</sup>)

- USOS: Espacio para recibir a los usuarios y organizar a los grupos de visitas guiadas. El hall de acceso debe ser amplio donde sea fácil orientarse hacia las principales áreas de la biblioteca. Debe permitir reconocer todos los servicios de la biblioteca, estableciendo una relación más cercana con el exterior para mostrar las actividades programadas como exposiciones o las novedades más atractivas como revistas.
- Se relaciona con el exterior y con las áreas de trabajo interno, áreas públicas de la biblioteca y áreas de extensión.
- CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD): Las condiciones generales del área, Chiflonera.
- CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS): Las condiciones generales del edificio. Además, debe tener conexión visual de los recintos del área. Disponer de un solo punto de control de seguridad, a ubicar el portal de seguridad (cuenta personas y sistema RFID). Idealmente contar con un único acceso y salida

hacia el exterior o espacio público desde el acceso a público. Se debe contemplar la conexión visual de los recintos con Mesón de Atención.

- CRITERIOS DE MATERIALIDAD: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS MANTENCIÓN: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS DE MOBILIARIO: Si el ingreso al edificio o a un sector de éste, considera control de acceso mediante torniquetes o barreras, debe existir un acceso de ancho mínimo de 0,90 m que permita el ingreso de una persona en silla de ruedas o el ingreso de un coche de niños, entre otros casos posibles. Este control de acceso se dispondrá a un costado de la ruta accesible. Sus materiales deben tener resistencia al desgaste y fácilmente sanitizables. Su diseño y ubicación debe permitir la conexión visual de los recintos.

## 1.2 Recinto lockers (8 m2)

- USOS: Área de casilleros donde los usuarios guardan mochilas, bolsos, etc., antes del paso del portal de seguridad.
- CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD): Las condiciones generales del edificio.
- CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS): Las condiciones generales del edificio, que además deben tener conexión visual con el Mesón de Atención.
- CRITERIOS DE MATERIALIDAD: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS MANTENCIÓN: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS DE MOBILIARIO: Mobiliario de casilleros debe tener una capacidad de 100 unidades con criterios de accesibilidad universal. Asimismo, contar con una mesa para ordenar material de estudio.

## 1.3 Recinto Mesón de información (16 m2)

- USOS: Espacio de recepción ocasional en el hall principal, donde se realizan las consultas u orientaciones.
- CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD): Las condiciones generales del edificio.
- CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS): Se debe velar por mantener un diálogo entre el funcionario ubicado en el Mesón de Atención y los usuarios. Éste debe tener total dominio de las distintas salas y no debe quedar detrás de un tabique o en un área independiente. Esta medida además facilita el ahorro de personal. Se debe considerar accesos controlados, incluyendo botón desde mesón de acceso; y CCTV (general para todo el edificio) manejable desde este punto.
- CRITERIOS DE MATERIALIDAD: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS MANTENCIÓN: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS DE MOBILIARIO: Considera mesón de atención al público accesible<sup>4</sup>. Estos deberán tener al menos una parte de 1,2 m de ancho con una altura terminada máxima de 0,80 m. y con un área libre bajo ésta de 0,70 m de altura por 0,60 m de profundidad para la atención de una persona con discapacidad en silla de ruedas o movilidad reducida. El área de aproximación a esta sección del mesón de atención

<sup>4</sup> OGUC Artículo 4.1.7. Todo edificio de uso público, punto N° 7.

deberá estar libre de obstáculos y contar con una superficie de 1,50 m de diámetro que permita el giro de la silla de ruedas, la que podrá incluir el área libre bajo el mesón de atención para dicho efecto. Se debe contemplar el uso para dos funcionarios, 2 computadores con acceso al CCTV interno de la BR.

## 2. Área pública de lectura

- **USOS:** Se reconoce como el área pública de la biblioteca y que, organizada en torno al área de circulación y préstamo, se establece respecto al tipo de colecciones que ofrecen los recintos y/o el tipo de usuario al que están destinadas. Para esta BR se considerarán puntos de atención al público generales por piso o por sectores (según la propuesta arquitectónica), independiente a la colección a las que sirvan, con la excepción del área infantil -por el ruido que genera- y de Memoria regional -por el contenido patrimonial que resguarda-. Las descripciones siguientes son las áreas de lectura que se consideran en la actualidad -independiente de que puedan cambiar en el futuro de acuerdo a las tecnologías de la información y comunicación- y podrán ser redistribuidas según la administración de la Biblioteca, en vista de la demanda de servicios.
- **CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD):** Las condiciones generales del edificio que además debe ser reconocible mediante señales claramente visibles desde los espacios de distribución (señalética y arquitectura).
- **CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS):** Las condiciones generales del edificio.
- **CRITERIOS DE MATERIALIDAD:** Los criterios generales del edificio que incluya materiales de aislación acústicas para evitar propagaciones de ondas sonoras.
- **CRITERIOS MANTENCIÓN:** Los criterios generales del edificio.
- **CRITERIOS DE MOBILIARIO:** Se consideran enchufes en los muros existentes para la carga de dispositivos móviles en todas las áreas de lectura, en particular donde se concentren los puntos de lectura (sillones, mesas, suelos inclinados, etc.).

### 2.1 Área de préstamo

#### 2.1.1 Recinto mesón de préstamo (14 m<sup>2</sup>)

- **USOS:** Es el lugar donde se realizan las solicitudes de préstamo de las colecciones de todas las áreas de la biblioteca junto con realizar las inscripciones de usuarios, devolver y renovar los préstamos de libros. Se debe considerar que en torno al mesón se podrían generar filas de espera para ser atendidos, por lo cual, se deberá considerar su emplazamiento en un punto estratégico, con el fin de no entorpecer el paso. Está asociada al área de acceso a la BR. Incluye la instalación de panel de información con noticias de la comunidad (SIC infopanel) y un sector para ver colecciones audiovisuales de manera individual.
- **CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD):** Las condiciones generales del edificio.
- **CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS):** Se debe velar por mantener un diálogo entre el funcionario ubicado en el mesón de atención y los usuarios. Éste debe tener total dominio de las distintas salas y no debe quedar detrás de un tabique o en un área independiente. Esta medida además facilita el ahorro de

personal. Deben tener accesos controlados, incluyendo botón desde mesón de acceso; CCTV manejable desde este punto.

- CRITERIOS DE MATERIALIDAD: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS MANTENCIÓN: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS DE MOBILIARIO: El Mesón de atención al público debe incluir accesibilidad universal, con uso para dos funcionarios, 2 computadores con acceso al CCTV. Cada puesto de trabajo estará equipado con un Computador, un scanner óptico para la lectura de códigos de barra e información del libro, junto a un activador – desactivador de tiras de seguridad. Considerar también 1 impresora, 1 scanner por mesón y teléfonos por funcionarios.

### 2.1.2 Recinto Servicio a la Comunidad SIG (Infopanel) (25 m2)

- USO: Área para la instalación de panel de información con noticias de la comunidad. Se relaciona con área de préstamo, circulaciones hacia áreas de lectura y hall de acceso.
- CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD): Las condiciones generales del edificio.
- CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS): Las condiciones generales del edificio.
- CRITERIOS DE MATERIALIDAD: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS MANTENCIÓN: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS DE MOBILIARIO: Infopanel, es una pizarra para la instalación de información.

### 2.1.3 Recinto Catálogos (8 m2)

- USO: Recinto para la búsqueda de títulos en base de datos digitales. Se relaciona directamente con área de préstamo y circulación.
- CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD): Las condiciones generales del edificio.
- CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS): Las condiciones generales del edificio.
- CRITERIOS DE MATERIALIDAD: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS DE MANTENCIÓN: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS DE MOBILIARIO: Contiene un mesón con computadores para usuarios de pie y uno con accesibilidad universal.

### 2.1.4 Recinto Sala Audio y Video (20 m2)

- USO: Área o sector para ver colecciones audiovisuales de manera individual.
- CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD): Las condiciones generales del edificio.
- CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS): Relación directa (visual) con área de préstamo y circulación, además de las generales del edificio.
- CRITERIOS DE MATERIALIDAD: Los criterios generales del edificio además de disponer revestimientos de materiales aislantes o absorbentes acústicos.
- CRITERIOS DE MANTENCIÓN: Los criterios generales del edificio.

- CRITERIOS DE MOBILIARIO: Mobiliario de tipo estaciones de trabajo individual en un bench (mesa de trabajo) para 8 personas, equipos de audio (pantallas, audífonos, entre otros). Considera puntos de usuarios con una pantalla y equipo reproductor audiovisual con audífonos.

## 2.2 Área de Biblioredes

### 2.2.1 Recinto Sala Biblioredes (36 m2)

- USO: Laboratorio de computación y alfabetización digital.
- CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD): Las condiciones generales del edificio.
- CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS): Las condiciones generales del edificio.
- CRITERIOS DE MATERIALIDAD: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS DE MANTENCIÓN: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS DE MOBILIARIO: Estaciones de trabajo para 24 usuarios con equipos computacionales, mesón de instructor, proyector a cielo, pantalla interactiva.

## 2.3 Área Infantil y Guaguatca

- USO: Recinto que, a través de un entorno lúdico, busca incentivar la imaginación y promover el acercamiento de los lactantes y, niños y niñas con la lectura. Cuenta con áreas definidas para lactantes, infantes y niñ@s de hasta 4 años (prelectores); y otra para niños y niñas entre 4 hasta 10 años. Los diseños para estos espacios deben ser de planta libre, flexible y dinámica, con un área en pendiente (para cuenta cuentos) que logren ambientes estimulantes y ordenados, propicios al uso autónomo por parte de los niñ@s y entre éstos, al alcance de todo, visible y accesible. Que sea -en definitiva- un entorno estimulante y seguro a la medida y escala de las y los más pequeños.

Las condiciones específicas que debe tener una Guaguatca y Área Infantil es que ha de ser agradable y cómodo, tanto para los bebés como para los adultos que los acompañan.

Para evitar las interferencias acústicas y con el objeto de no interrumpir con ruido al resto de los lectores, es que se deberá considerar separado del resto de las áreas de lectura, pero comunicados visualmente. Tendrá su propia batería de servicios higiénicos para niñas y niños, mudadores y un área de lactancia.

- CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD): Las condiciones generales del edificio además de aislación acústica. Se deberá considerar separada esta área del resto, por medio de muros o tabique de vidrio. Deberá definir una estrategia más precisa para el control acústico en el revestimiento y mobiliario.
- CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS): Las condiciones generales del edificio.
- CRITERIOS DE MATERIALIDAD: Los criterios generales del edificio además de mobiliario seguro para niños.
- CRITERIOS DE MANTENCIÓN: Los criterios generales del edificio además de materiales altamente resistentes a la sanitización.
- CRITERIOS DE MOBILIARIO: Diseño especial para las dimensiones de los usuarios estableciendo criterios especiales por recinto.

### 2.3.1 Recinto Mesón atención (2m2)

- USO ÁREA: Mesón de atención y préstamo área.
- CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA, LUMINOSIDAD Y RUIDO): Las condiciones generales del edificio.
- CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS): Las condiciones generales del edificio.
- CRITERIOS DE MATERIALIDAD: Materiales de fácil mantención y duraderos.
- CRITERIOS DE MOBILIARIO: Mesón que permita la atención a niños y niñas, y personas con movilidad reducida. Deberá considerar acceso a un espacio de almacenamiento para materiales didácticos de 10 m de frente por 0,60 m. de fondo a modo de closet. De cualquier manera, podrán proponerse otros modos de almacenamiento del volumen indicado.

### 2.3.2 Área Guaguatoca (20m2)

- USO: Con carga de ocupación de 20 personas. Áreas definidas para lactantes, infantes y niños de hasta 4 años. El espacio, es que ha de ser agradable, cómodo, tanto para los bebés como para los adultos que los acompañan. Deberá contar mínimo con la cantidad de baños exigidos por la Junta Nacional de Jardines Infantiles-Junji y la O.G.U.C.
- Deberá contar con un espacio para realizar actividades de expresión plástica, exhibición lúdica de libros, espacios para juegos por medio de la lectura, un lugar acogedor para realizar cuenta cuento, títeres y marionetas, espacio próximo al área de amamantamiento y mudadores (especificados más abajo).
- CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA, LUMINOSIDAD Y RUIDO): Las condiciones generales del área.
- CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS): Las condiciones generales del edificio además de un lugar abierto de planta libre, flexible y dinámica, que permita la visión de todo el recinto.
- CRITERIOS DE MATERIALIDAD: Materiales de fácil mantención y duraderos. Ambiente estimulante y ordenado, propicio al uso autónomo por parte de los niños y niñas pre-lectores, al alcance de todo, visible y accesible.
- CRITERIOS DE MANTENCIÓN: Los criterios generales del área además de piso, paredes y mobiliario lavable.
- CRITERIOS DE MOBILIARIO: Adaptado para los distintos procesos cognitivos de los bebés con estanterías de bordes redondeados, dimensionados para las proporciones de los infantes y evitar accidentes por caídas.

### 2.3.3 Área infantil (35 m2)

- USO: Área donde los niños, a través del juego, lleguen a los libros y desarrollen su imaginación. Deberá contar con un espacio para realizar actividades de expresión plástica, exhibición lúdica de libros, espacios para juegos por medio de la lectura, un lugar acogedor para realizar cuenta cuento, títeres y marionetas, etc. Las condiciones generales que debe tener un Área Infantil respecto al espacio, es que ha de ser agradable, cómodo para todos los usuarios y sus apoderados.

- **CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA, LUMINOSIDAD Y RUIDO):** Las condiciones generales del área.
- **CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS):** No generar recintos ciegos. Evitar diseños con puntas o ángulos muy cerrados. Estantería con bordes redondeados.
- **CRITERIOS DE MATERIALIDAD:** Materiales de fácil mantención y duraderos. Ambiente estimulante y ordenado, propicio al uso autónomo por parte de los niños y niñas lectores, al alcance de todo, visible y accesible. Deben ser espacios coloridos, pero siempre con la precaución de no sobrecargar el recinto.
- **CRITERIOS DE MANTENCIÓN:** Materiales de fácil mantención y duraderos. Piso, paredes y mobiliario lavable.
- **CRITERIOS DE MOBILIARIO:** Mobiliario adaptado para los distintos procesos cognitivos de los niños y niñas, con estanterías, dimensionados para las proporciones de los infantes y bordes redondeados para evitar accidentes por caídas.

#### 2.3.4 Sala de lactancia (6 m<sup>2</sup>)

- **USOS:** Sala para que madres puedan amamantar con las condiciones de confort, intimidad, higiene y seguridad propias para este acto, así como de la extracción de la leche.
- **CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD):** Iluminación natural o artificial que no altere colores, cálida y tenue. Ventilación forzada si no hay directa al exterior. Temperatura regulable. La sala deberá ubicarse lejos de focos de insalubridad<sup>5</sup>.
- **CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS):** Las condiciones generales del área.
- **CRITERIOS DE MATERIALIDAD:** Los criterios generales del área.
- **CRITERIOS DE MANTENCIÓN:** Materiales de fácil mantención y duraderos. Piso, paredes y mobiliario lavable.
- **CRITERIOS DE MOBILIARIO:** Mobiliario cómodo, con respaldo, apoyabrazos. Algunas áreas o muebles más cerradas solo para la/el apoderado. Microondas, calentador de mamaderas eléctrico, dispensador de agua caliente y enchufes para las maquinas saca leche. Mesón para preparación y manipulación de alimentos.

#### 2.3.5 Baños para niños y mudadores (6m<sup>2</sup>)

- **USO:** Espacio para servicios higiénicos, y mudadores. Deberá contar mínimo con la cantidad de baños exigidos por la Junji y la O.G.U.C. Los baños tanto de hombres como de mujeres deberán contar con mudador.
- **CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA, LUMINOSIDAD Y RUIDO):** Las condiciones generales del área debiendo priorizar la iluminación y ventilación natural.
- **CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS):** Las condiciones generales del área.
- **CRITERIOS DE MATERIALIDAD:** Paredes, cielo, suelo lisos y lavables.
- **CRITERIOS DE MOBILIARIO:** Mobiliario y artefactos para niños y niñas. Lavamanos especial para el área de mudador y mesa Mudador.

<sup>5</sup> Reglamentos Sanitario de los Alimentos RSA Art 26 del D.S.977/96 del Minsal.

## 2.4 Área Juvenil (10-18 años)

### 2.4.1 Área Usuarios (200 m<sup>2</sup>)

- **USOS:** Área orientada a colecciones para jóvenes entre 10 y 18 años. Se considera como un espacio flexible y multifuncional con estanterías aisladas con ruedas para lograr cambios de configuración de la sala en poco tiempo, permitiendo realizar actividades individuales como grupales.
- **CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD):** Las condiciones generales del edificio además de aislamiento acústico especial.
- **CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS):** Las condiciones generales del edificio.
- **CRITERIOS DE MATERIALIDAD:** Los criterios generales del área.
- **CRITERIOS MANTENCIÓN:** Los criterios generales del área.
- **CRITERIOS DE MOBILIARIO:** Los criterios generales del área de lectura además de otros muebles más informales de reunión y lectura (alfombras, pufs, cojines, etc.). Considera una batería de computadores de libre acceso (8u). Solo se necesitará mesón de atención específico para el área, si este no está provisto en el piso.

## 2.5 Área Novedades

### 2.5.1 Área Usuarios (30 m<sup>2</sup>)

- **USOS:** Es la vitrina de la biblioteca. Mensualmente acoge novedades editoriales y éxitos de venta, ediciones locales auto gestionadas, títulos y autores consolidados que por primera vez entran a las colecciones. Todas las áreas del saber se reúnen en las estanterías para darse a conocer. Es recomendable que se encuentre cercano al área de préstamos y Hall de acceso.
- **CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD):** Las condiciones generales del edificio.
- **CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS):** Las condiciones generales del edificio.
- **CRITERIOS DE MATERIALIDAD:** Los criterios generales del edificio.
- **CRITERIOS MANTENCIÓN:** Los criterios generales del edificio.
- **CRITERIOS DE MOBILIARIO:** Se sugieren estanterías aisladas con ruedas para lograr cambios de configuración de la sala en poco tiempo permitiendo actividades individuales como grupales. Se plantea un área más informal con sofás para los usuarios, mesas laterales, puf etc. Solo se necesitará mesón de atención del área si este no está provisto en el piso.

## 2.6 Área +60 o Adulto Mayor

### 2.6.1 Área Usuarios (250 m<sup>2</sup>)

- **USOS:** Es un área proyectada para los usuarios adultos mayores donde se deberá aplicar soluciones de diseño específico para este grupo etario, que permitan prolongar la auto valencia y, por lo tanto, mejorar la calidad de vida. Debe ser un recinto accesible, cómodo, tranquilo, donde se deberá priorizar el diseño de planta libre que permita generar espacios de encuentro y convivencia, y capaces de fomentar la actividad física, mental y espiritual.  
Si el adulto mayor utiliza ayuda para moverse o necesita que otra persona camine a su lado, el ancho del pasillo debe cumplir con el Decreto 50 sobre Accesibilidad

Universal. Por lo cual, se plantea un pasillo y ruta accesible de 150 cm sin obstáculos, cercano a batería de baños del nivel, con al menos 1 cubículo universal por género.

- **CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD):** Iluminación uniforme en todas las áreas evitando producir encandilamiento y priorizando la luz natural. La iluminación no debe crear reflejos ni sombras en los espacios de trabajo. La iluminación artificial directa y la luz natural del exterior descontrolada, puede crear un encandilamiento que ciega; por lo tanto, en necesario el uso de celosías o de lámparas con pantallas que dirigen la luz hacia arriba.
- **CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS):** Las condiciones generales del edificio.
- **CRITERIOS DE MATERIALIDAD:** Se deben evitar materiales que generen reflejos y encandilamientos para mejorar la seguridad en la Biblioteca. Los pisos altamente pulidos o las paredes pintadas blancas tienen altos grados de encandilamiento. Se deben proteger ventanales y puertas de vidrio (para que sean visibles y en caso de rotura, que no astillen) y evitar desniveles entre recintos para el desplazamiento seguro. Evitar artículos pequeños en el piso que puedan convertirse en un peligro al no ser vistos. El color se puede utilizar estratégicamente para reducir al mínimo el déficit de la visión. Este se puede utilizar en muebles y umbrales de puertas.
- **CRITERIOS MANTENCIÓN:** Los criterios generales del edificio.
- **CRITERIOS DE MOBILIARIO:** Evitar el mobiliario y/o equipamiento dentro de la ruta accesible. Aplicar soluciones de diseño específico para este grupo etario, permitiendo prolongar la auto valencia y, por lo tanto, mejorar la calidad de vida. Se deben evitar elementos adosados a los muros. Para evitar riesgo se pueden empotrar en el muro. Los muebles deben ser firmes, pesados y confiables para soportar el peso de persona sin que se corran o resbalen, evitando estanterías móviles. Evitar los muebles con los bordes agudos.

En vez de usar mesas de centro, es mejor utilizar mesas de apoyo a los costados de los sillones. Los respaldos de sillas o mesas son usados espontáneamente como elementos de apoyo. Por esto, es imprescindible que mesas, sillas y sillones sean estables. Los sillones deberían tener apoyabrazos y la altura normal de una silla. Evitar el uso de puf (sillón blando sin respaldo) que pueda costar posteriormente levantarse. Colocar los muebles estratégicamente a lo largo del pasillo de manera de alcanzarlos fácilmente si es necesario apoyarse en ellos. Las sillas utilizadas necesitan apoyabrazos y que quepan debajo de la mesa de lectura, con la parte posterior sólida, ya que particularmente los adultos mayores lo utilizan con mayor frecuencia. No utilizar mobiliario blando. Priorizar materiales, resortes y esponja más rígida, esto para hacer que sea más fácil el pararse. La estantería perimetral deberá considerar un diseño apto para la correcta exposición de los libros según este rango etario. Se deberá priorizar el uso desde la segunda o tercera bandeja, evitando que el adulto mayor tenga que realizar un mayor esfuerzo para acceder a las primeras 2 bandejas - estas podrían utilizarse como acopio-. Solo se necesitará mesón de atención del área si éste no está provisto en el piso.

## 2.7 Áreas de Diarios y Revistas; Referencia (enciclopedias, diccionarios y atlas)

### 2.7.1 Área Usuarios Diarios y Revistas (50 m<sup>2</sup>)

### 2.7.2 Área Usuarios Referencia (50m<sup>2</sup>)

- **USOS:** El recinto de referencia que se proyecta para 10 usuarios, reúne la mayor parte de las obras de referencia de la Biblioteca, tales como enciclopedias, diccionarios y atlas. El recinto de Diarios y Revistas se proyecta para 10 usuarios, y cuenta con fuentes de información impresa, multimedia y electrónica. Esta área se debe proyectar como un espacio flexible ya que es un sector de la biblioteca que progresivamente disminuye en demanda.
- **CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD):** Las condiciones generales del edificio.
- **CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS):** Las condiciones generales del edificio.
- **CRITERIOS DE MATERIALIDAD:** Los criterios generales del edificio.
- **CRITERIOS MANTENCIÓN:** Los criterios generales del edificio.
- **CRITERIOS DE MOBILIARIO:** Se recomienda el uso de estanterías perimetrales y estanterías aisladas con ruedas para lograr cambios de configuración de la sala en poco tiempo permitiendo actividades individuales como grupales. Además, se plantean con distintos formatos de lectura: mesas de lectura, sofás, etc. Solo se necesitará mesón de atención específico para el área, si este no está provisto en el piso.

## 2.8 Área Literatura

### 2.8.1 Área Usuarios Literatura (190 m<sup>2</sup>)

- **USOS:** Es el recinto que reúne las colecciones de literatura -autores nacionales e internacionales- y en múltiples formatos como: novelas, cuentos, poesía, dramaturgia y ensayos, entre otros.
- **CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD):** Las condiciones generales del edificio.
- **CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS):** Las condiciones generales del edificio.
- **CRITERIOS DE MATERIALIDAD:** Los criterios generales del edificio.
- **CRITERIOS MANTENCIÓN:** Los criterios generales del edificio.
- **CRITERIOS DE MOBILIARIO:** Se recomienda el uso de estanterías perimetrales y estanterías aisladas con ruedas para lograr cambios de configuración de la sala en poco tiempo permitiendo actividades individuales como grupales; además, se plantean con distintos formatos de lectura: mesas de lectura, sofás, etc. Solo se necesitará mesón de atención específico para el área, si este no está provisto en el piso.

## 2.9 Área Colecciones Generales

### 2.9.1 Área Usuarios Colecciones Generales (190 m<sup>2</sup>)

- **USOS:** Este recinto está proyectado para 38 usuarios, la colección está conformada por libros de diferentes áreas del conocimiento, como: política, filosofía, física, química, historia, biología, entre otras. Esta área se debe proyectar como un espacio flexible.
- **CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD):** Las condiciones generales del edificio.
- **CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS):** Las condiciones generales del edificio.

- **CRITERIOS DE MATERIALIDAD:** Los criterios generales del edificio.
- **CRITERIOS MANTENCIÓN:** Los criterios generales del edificio.
- **CRITERIOS DE MOBILIARIO:** Los criterios generales del edificio. Se recomienda el uso de estanterías perimetrales y estanterías aisladas con ruedas para lograr cambios de configuración de la sala en poco tiempo permitiendo actividades individuales como grupales. Además, se plantean con distintos formatos de lectura: mesas de lectura, sofás, etc. Solo se necesitará mesón de atención específico para el área, si este no está provisto en el piso.

### 2.9.2 Sala de estudio (8m<sup>2</sup> x 3 unidades)

- **USOS:** Son recintos proyectados para máximo 5 usuarios por cada sala. Se proyecta como un espacio de estudio o para reuniones en general. Pensado para lograr una mayor aislación con respecto a las salas de lectura, cuya reserva debe ser en el mesón de atención más cercano.
- **CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD):** Las condiciones generales del edificio, aislados acústicamente, complementando su luminosidad en el caso de no contar con iluminación natural.
- **CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS):** Las condiciones generales del edificio; siendo recintos transparentes con posibilidades de cierre parcial mediante cortinas o similares.
- **CRITERIOS DE MATERIALIDAD:** Los criterios generales del edificio.
- **CRITERIOS MANTENCIÓN:** Los criterios generales del edificio.
- **CRITERIOS DE MOBILIARIO:** Cada sala estará habilitada con 1 mesa, 5 sillas, 1 pizarrón. Deberá considerar un punto de datos en el cielo y/o mesa.

## 2.10 Área +18

### 2.10.1 Área de usuarios (45 m<sup>2</sup>)

- **USOS:** Es un recinto proyectado para 9 usuarios, la colección está conformada por colecciones como: Literatura erótica, literatura de género, literatura LGBTIQ+ (Lesbiana, Gay, Bisexual, Transgénero, Transexual, Travesti, Intersexual, Queer), Educación y autocuidado, violencia de género. Esta área se debe proyectar como un espacio flexible y multifuncional. Es un espacio que debe quedar resguardado -no necesariamente cerrado- y no se debe emplazar cercano a espacio infantil, ni juvenil ya que es una colección para mayores de edad.
- **CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD):** Las condiciones generales del edificio.
- **CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS):** Las condiciones generales del edificio.
- **CRITERIOS DE MATERIALIDAD:** Los criterios generales del edificio.
- **CRITERIOS MANTENCIÓN:** Los criterios generales del edificio.
- **CRITERIOS DE MOBILIARIO:** Los criterios generales del edificio. Se recomienda el uso de estanterías perimetrales y estanterías aisladas con ruedas para lograr cambios de configuración de la sala en poco tiempo permitiendo actividades individuales como grupales. Además, se plantean con distintos formatos de lectura: mesas de lectura, sofás, etc. Solo se necesitará mesón de atención específico para el área, si este no está provisto en el piso.

## 2.11 Área Memoria Regional (101m<sup>2</sup>)

- **USOS:** Es un área proyectada para recopilar, organizar y difundir a la comunidad la Memoria de la Región mediante una colección especializada en temáticas y autores de la zona. El área de la Memoria Regional tiene como uno de sus objetivos el fortalecimiento de la identidad regional. Esta área es un recinto con colecciones resguardadas y colecciones de consulta en sala de libre acceso; igualmente, la colección contará con mobiliario de consulta en sala y otros con opción de préstamo a domicilio.
- **CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD):** Las condiciones generales del edificio.
- **CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS):** Las condiciones generales del edificio.
- **CRITERIOS DE MATERIALIDAD:** Los criterios generales del edificio.
- **CRITERIOS MANTENCIÓN:** Los criterios generales del edificio.
- **CRITERIOS DE MOBILIARIO:** Son criterios específicos del recinto.

### 2.11.1 Mesón atención (4 m<sup>2</sup>) 1 funcionario

- **USOS:** Es el mesón de atención al público de uso para un funcionario y que debe tener separación entre los espacios de lectura y depósito.
- **CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD):** Las condiciones generales del edificio.
- **CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS):** Las condiciones generales del edificio.
- **CRITERIOS DE MATERIALIDAD:** Los criterios generales del edificio.
- **CRITERIOS MANTENCIÓN:** Los criterios generales del edificio.
- **CRITERIOS DE MOBILIARIO:** Mesón accesible de atención al público, que además separa las instancias de uso público y de acceso restringido del área.

### 2.11.2 Sala de Autores Locales (50 m<sup>2</sup>) 10 usuarios

- **USO:** Es una sala de lectura silenciosa para 10 usuarios.
- **CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD):** Las condiciones generales del edificio adicionando lámparas de lectura en las mesas
- **CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS):** Las condiciones generales del edificio.
- **CRITERIOS DE MATERIALIDAD:** Los criterios generales del edificio.
- **CRITERIOS MANTENCIÓN:** Los criterios generales del edificio.
- **CRITERIOS DE MOBILIARIO:** Mesa de lectura para 10 usuarios, los que podrán ser investigadores. Se debe considerar 1 lámpara y bandeja inclinada de lectura por estación de trabajo. Cada punto de lectura deberá contar con punto de conexión a energía (220V).

### 2.11.3 Depósito Legal (47 m<sup>2</sup> para 13.080 libros)

- **USOS:** Es el depósito para las copias de libros de Autores Regionales y 2 a 3 copias de Diarios de la región. Se proyecta con una capacidad de 13.080 libros a razón de 281 libros x m<sup>2</sup>.

- **CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD):** Las condiciones generales del edificio, además del control de humedad y temperatura independiente.
- **CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS):** Las condiciones generales del edificio para un espacio cerrado.
- **CRITERIOS DE MATERIALIDAD:** Los criterios generales del edificio.
- **CRITERIOS MANTENCIÓN:** Los criterios generales del edificio.
- **CRITERIOS DE MOBILIARIO:** Estanterías móviles tipo full space o sistema de archivos apilables móviles.

## 2.12 Área Servicios

### 2.12.1 Baños para público (22,5 m<sup>2</sup>)

### 2.12.2 Baños Públicos Accesibilidad Universal (4 m<sup>2</sup>)

- **USOS:** Según lo indicado en OGUC TITULO 4 DE LA ARQUITECTURA, CAPITULO 1- DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD. Son baños públicos con dotación mínima de 12 personas y baños inclusivos para 4 usuarios. El servicio higiénico de uso preferencial para personas con discapacidad puede ser de uso alternativo o mixto para ambos sexos. La ubicación y cantidad de éstos dependerá de la propuesta o partido general siendo lo indicado una condición mínima para distribuir en las salas de lectura generales en planta libre. Debe estar cercanos al área +60.
- **CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD):** Las condiciones generales del edificio. Cuando el recinto no contemple ventana al exterior que permita la renovación de aire, deberán ventilarse mediante un ducto, individual o colectivo, de sección libre no interrumpida de, al menos, 0,16 m<sup>2</sup>.
- **CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS):** Las condiciones generales del edificio.
- **CRITERIOS DE MATERIALIDAD:** Paramentos lavables y que permitan el uso intensivo. Materiales y artefactos anti vandálicos.
- **CRITERIOS MANTENCIÓN:** Los criterios generales del edificio.
- **CRITERIOS DE MOBILIARIO:** Lo indicado en Artículo 4.1.7. OGUC.

## 3. ÁREA ADMINISTRACIÓN BIBLIOTECA

- **USOS:** En el área de Administración de la Biblioteca confluyen las áreas de trabajo administrativo, procesos técnicos, los depósitos y el área de carga y descarga asociado a los depósitos.
- **CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD):** Las condiciones generales del edificio.
- **CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS):** Las condiciones generales del edificio además de contar con un control biométrico de acceso con permiso diferenciado por área.
- **CRITERIOS DE MATERIALIDAD:** Los criterios generales del edificio.
- **CRITERIOS MANTENCIÓN:** Los criterios generales del edificio.
- **CRITERIOS DE MOBILIARIO:** Criterios específicos por recinto. Para cada funcionario o puesto de trabajo se debe contar con 2 puntos de datos, 1 caja con 3 enchufes de seguridad y 1 caja con 3 enchufes 220V. El resto de puntos eléctricos y de datos dependerá del uso ejemplo: artefactos, usuarios, equipamiento etc.

### 3.1 Área de trabajo administrativo:

- USOS: Oficinas con estaciones de trabajo.
- CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD): Las condiciones generales del edificio.
- CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS): Las condiciones generales del área.
- CRITERIOS DE MATERIALIDAD: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS MANTENCIÓN: Los criterios generales del edificio.

### 3.1.1 Recepción y Secretaría (13 m2)

- USOS: Sector para asistente administrativo con una estación de trabajo, que debe incluir un lugar de espera para 4 personas.
- CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD): Las condiciones generales del edificio.
- CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS): Las condiciones generales del área.
- CRITERIOS DE MATERIALIDAD: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS MANTENCIÓN: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS DE MOBILIARIO: Debe contar con una estación de trabajo, un sofá para el área de espera y una mesa para 4 personas – incluida las 4 sillas-; asimismo, 12 ml de almacenamiento para archivos y 4 ml de mobiliario (gabinete), e impresora multifuncional.

### 3.1.2 Oficina Dirección (12 m2)

- USOS: Oficina para el director/a de la BR. Incluye lugar de reunión para 4 personas
- CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD): Las condiciones generales del edificio.
- CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS): Las condiciones generales del área.
- CRITERIOS DE MATERIALIDAD: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS MANTENCIÓN: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS DE MOBILIARIO: Una estación de trabajo con capacidad para atender 2 personas y mesa para 4 personas. Además de 8 ml de almacenamiento de archivos y 2 ml de mobiliario (gabinete).

### 3.1.3 Baño (2 m2) y baño inclusivo (4m2) funcionarios

- USOS: Son los servicios higiénicos que considera un baño y 1 baño con accesibilidad universal (4.1.7. OGUC).
- CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD): Las condiciones generales del edificio que además debe tener ventilación forzada en caso de no tener apertura al exterior.
- CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS): Las condiciones generales del área.
- CRITERIOS DE MATERIALIDAD: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS MANTENCIÓN: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS DE MOBILIARIO: Los criterios generales del edificio.

### 3.1.4 Sala de Reuniones (12 m<sup>2</sup>)

- USOS: Es una sala de reuniones cerrada.
- CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD): Las condiciones generales del edificio que además debe tener ventilación forzada en caso de no tener apertura al exterior.
- CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS): Las condiciones generales del área.
- CRITERIOS DE MATERIALIDAD: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS MANTENCIÓN: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS DE MOBILIARIO: Una mesa de reuniones para 12 personas y 12 sillas, 2 ml de mobiliario (gabinete). Equipamiento audiovisual instalado (data show y telón).

### 3.1.5 Kitchenette (4 m<sup>2</sup>)

- USOS: Lugar que cumple la función de una pequeña cocina o cocina menor - incluye almacenaje y equipos para calentar agua y alimentos-.
- CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD): Las condiciones generales del edificio.
- CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS): Las condiciones generales del edificio.
- CRITERIOS DE MATERIALIDAD: Los criterios generales del edificio además de materiales duraderos para mesones. Por ejemplo: granito o piedra aglomerada tipo silestone.
- CRITERIOS MANTENCIÓN: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS DE MOBILIARIO: Mueble base que incluye espacio para frigobar, microondas, dispensador de agua, lavaplatos pequeño y cafetera. Se debe disponer electricidad para estos artefactos.

### 3.1.6 Sub área de Administración (112,5m<sup>2</sup>) (incluye del 3.1.6 al 3.1.12)

- USOS: Planta libre con lugar de trabajo para 15 personas (7,5m<sup>2</sup> por funcionario)
- CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD): Las condiciones generales del edificio.
- CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS): Las condiciones generales del edificio.
- CRITERIOS DE MATERIALIDAD: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS MANTENCIÓN: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS DE MOBILIARIO: Preferentemente bench (mesa de trabajo) para 4 – 6 personas con mesa de 1,8 mts. de ancho. Se considera 4 ml de almacenamiento de archivos más 1 ml de mobiliario (gabinete) por persona e impresora multifuncional general.

3.1.7 Encargad@ Administración y Finanzas (1 usuario)

3.1.8 Profesionales Administración y Finanzas (2 usuarios)

3.1.9 Encargad@ Fomento Lector y Gestión Cultural.

3.1.10 Profesionales Fomento Lector y Gestión Cultural (2 usuarios)

3.1.11 Encargad@ Innovación y Tecnología (1 usuario)

### 3.1.12 Profesionales Innovación y Tecnología (1 usuario)

### 3.1.13 Espacio de trabajo interno (7 usuarios)

### 3.1.14 Datacenter local (2.3m<sup>2</sup>)

- USOS: Recinto cerrado con control de acceso particular que contiene racks de administración de los puntos de red de toda la BR.
- CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD): Aire acondicionado con control específico.
- CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS): Espacio cerrado cuya puerta de acceso debe tener cerradura. Control de fuego con estanque específico -no se puede usar sprinklers-.
- CRITERIOS DE MATERIALIDAD: Materiales que acusen la presencia de polvo, como vidrios, pintura brillante u otros.
- CRITERIOS MANTENCIÓN: Limpieza en seco.
- CRITERIOS DE MOBILIARIO: Rack Informático.

## 3.2 Área de Procesos Técnicos

- USOS: Espacios para la catalogación y preparación de la colección para que puedan ser dispuesta al público.
- CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD): Las condiciones generales del edificio.
- CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS): Las condiciones generales del área.
- CRITERIOS DE MATERIALIDAD: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS MANTENCIÓN: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS DE MOBILIARIO: Los criterios generales del área.

### 3.2.1 Procesos Técnicos (37,5 m<sup>2</sup>) 5 funcionarios

- USOS: Planta libre con espacio de trabajo para 5 personas (7,5m<sup>2</sup> por funcionario)
- CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD): Las condiciones generales del edificio.
- CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS): Las condiciones generales del edificio.
- CRITERIOS DE MATERIALIDAD: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS MANTENCIÓN: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS DE MOBILIARIO: Preferentemente bench (mesa de trabajo) de 4 – 6 personas con mesa de 1,8 m. de ancho. Se considera 4 ml de almacenamiento de archivos, 1 ml de mobiliario (gabinete) y un carro porta libros por persona y mesón de 2,4 m. de ancho x 0,60 m. de ancho.

### 3.2.2 Baño (2 m<sup>2</sup>) y baño inclusivo (4m<sup>2</sup>) funcionarios

- USOS: Son los servicios higiénicos del área que considera un baño y 1 baño con accesibilidad universal (4.1.7. OGUC).

- **CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD):** Las condiciones generales del edificio que además debe tener ventilación forzada en caso de no tener apertura al exterior.
- **CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS):** Las condiciones generales del área.
- **CRITERIOS DE MATERIALIDAD:** Los criterios generales del edificio.
- **CRITERIOS MANTENCIÓN:** Los criterios generales del edificio.
- **CRITERIOS DE MOBILIARIO:** Los criterios generales del edificio.

### 3.3 Área Depósito

#### 3.3.1 Depósitos Colecciones (53 m2)

- **USOS:** Lugar de almacenamiento del material bibliográfico no expuesto -ya sea por duplicidad o porque aún no ha sido procesado-. (1/3 de la colección total aprox.)
- **CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD):** Las condiciones generales del área, además, debe incluir control de la humedad. No es necesario que cuenten con luz natural.
- **CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS):** Las condiciones generales de área, además de control de acceso biométrico.
- **CRITERIOS DE MATERIALIDAD:** Los criterios generales del área y debe incluir a nivel de suelo los rieles de la estantería móvil.
- **CRITERIOS MANTENCIÓN:** Los criterios generales del área.
- **CRITERIOS DE MOBILIARIO:** Estantería Móvil (full space).

#### 3.3.2 Bodega Artículos (80 m2)

- **USOS:** Almacenamiento de objetos de uso recurrente de las distintas áreas de lectura y de la administración, y el almacenamiento de material de préstamo no bibliográfico.
- **CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD):** Las condiciones generales del área. No es necesario que cuenten con luz natural.
- **CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS):** Las condiciones generales del área.
- **CRITERIOS DE MATERIALIDAD:** Los criterios generales del edificio, además del uso de materiales resistentes a usos agresivos (transporte de transpaleta, materiales pesados o con terminaciones de cantos vivos, etc.).
- **CRITERIOS MANTENCIÓN:** Los criterios generales del edificio.
- **CRITERIOS DE MOBILIARIO:** Estantería fija.

### 3.4 ÁREA DE CARGA Y DESCARGA

- **USOS:** Carga y descarga de materiales de y hacia la BR; asociado al montacarga. Altura estándar del muelle de carga.
- **CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD):** Protegido de la intemperie.
- **CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS):** Las condiciones generales de edificio.

- CRITERIOS DE MATERIALIDAD: Resistente a la agresión por uso. Cantos de acero.
- CRITERIOS MANTENCIÓN: Mantenimiento Mínimo.
- CRITERIOS DE MOBILIARIO: Sin criterios porque no tiene mobiliario.

**NOTA: debe estar asociada al estacionamiento del Bibliomovil. Bus habilitado de Biblioteca que necesita espacio para resguardo de 3 x 7.5 mts y altura mínima de 3.5 mts.**

### 3. Requerimientos Generales y Organigrama Archivo Regional (AR)

De las funciones y servicios (señaladas en las bases técnicas generales de concurso) y los criterios de seguridad (indicados en el anexo 3) el Archivo Regional (AR) se divide en las siguientes áreas:

- Área de acceso
- Área pública o de relacionamiento
- Área técnica depósitos documentales
- Área trabajo interno

Se repiten los criterios señalados en la BR respecto a la accesibilidad universal, con especial énfasis en las áreas públicas del AR.

Considerar las condiciones de seguridad indicadas en el Anexo 3.

- **USOS:** El objetivo del inmueble para el Archivo Regional (AR) será optimizar la entrega de los servicios a los que está mandatado, es decir, conservar de manera adecuada los documentos y volúmenes que componen el acervo regional presente y futuro y, en el ámbito del "relacionamiento" o función de acceso a la información, deberá ser un espacio propicio y que facilite, de manera segura, el acceso a catálogos y colecciones digitales; propicie espacios para el fomento a la investigación histórica, servicios pedagógicos y la realización de actividades afines de extensión, como simposios, lanzamientos, seminarios, etc.
- **CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD):** Los niveles de la iluminación deben ajustarse a la normativa vigente (NCh) y/o normas nacionales para bibliotecas (OGUC y otras) y espacios de lectura. Se debe considerar una buena iluminación general, en promedio 500 lux en toda el área de lectura y trabajo administrativo. Además, debe contar con estabilidad climática (temperatura y humedad) principalmente a través de estrategias pasivas; y utilizar materiales absorbentes acústicos en las áreas de trabajo interno y atención de público.
- **CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS):** Para la seguridad contra incendios se debe utilizar sprinklers salvo en depósitos. Asimismo, contemplar un sistema de audio en todo el AR para avisos desde el hall central. Esto contempla altoparlantes y micrófono central para entrega de información.
- **SEGURIDAD INTRUSIVA:** Contemplar control visual sin elementos que interrumpan la visión, complementario al CCTV. El AR deberá tener idealmente un solo acceso y salida (de público) hacia el exterior para poder disponer de un solo punto de control de seguridad, en el cual se ubicará el portal de seguridad, cuenta personas o sistema RFID. Deberá contar con un sistema de control de acceso biométrico en las áreas de trabajo administrativo y de instalaciones técnicas. Cabe señalar, que el AR, ofrecerá horarios de atención acotados a horarios de oficinas, por lo que funcionaría en horario diferido a los edificios de la BR y Extensión.

- **CRITERIOS DE MATERIALIDAD:** En general los materiales deben privilegiar y garantizar la calidad y durabilidad. La elección e instalación de materiales debe orientarse al logro de una construcción perdurable y adaptada a las distintas condiciones ambientales del lugar y al uso a que se somete el AR. Los revestimientos interiores (verticales y horizontales) de ser de fácil mantención, reposición, diseñados para el alto tráfico y de fácil sanitización, de manera que requieran un mínimo de mantención y fácil reposición; con especial consideración a la resistencia al desgaste material.
- **CRITERIOS MANTENCIÓN:** A partir de la utilización de los criterios materiales indicados anteriormente con especial consideración a la resistencia al desgaste material, se busca que el edificio requiera un mínimo de mantención y la fácil reposición si hubiera deterioro. Los materiales deberán ser resistentes a los criterios de sanitización actuales.
- **CRITERIOS DE MOBILIARIO:** Específicos por área y recinto.

Ilustración 5 Esquema Funcional Archivo Regional de Los Ríos. Extracto de Anexo VI. Elaboración Propia.



- **USOS:** Corresponde al área que comunica el espacio público con el área pública del Archivo y tiene como función la recepción y control de acceso, así como almacenar los elementos de acceso restringido (mochilas y bolsos). Los siguientes recintos son parte del Hall de acceso -incluyendo un espacio para lockers- y la portería e informaciones, la cual contiene el mesón de atención de público, cuya ubicación permita el control visualmente del acceso a los lockers y baños públicos.  
Se recomienda proyectar un solo control de acceso peatonal para el inmueble del Archivo. Desde allí se coordinará el acceso de personas tanto funcionarios del edificio como personas externas (público, investigadores), como también ingresarán los insumos destinados a cualquier dependencia.  
Existirá un recinto vinculado a un acceso secundario al que se accederá al área de estacionamiento y donde se descargarán e ingresarán los volúmenes y/o documentos que lleguen por primera vez al edificio o bien de regreso luego de un préstamo o exhibición.
- **CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD):** Las condiciones generales del edificio. Chiflonera.
- **CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS):** Las condiciones generales del edificio.
- **CRITERIOS DE MATERIALIDAD:** Los criterios generales del edificio, además de revestimientos que permitan la limpieza y desinfección expedita.
- **CRITERIOS MANTENCIÓN:** Los criterios generales del edificio.
- **CRITERIOS DE MOBILIARIO:** Los criterios generales del edificio, además de revestimientos que permitan la limpieza y desinfección expedita.

#### 1.1.1 Hall de Acceso (28.8 m<sup>2</sup>)

- **USOS:** Área que recibe tanto a trabajadores del edificio como al público general. Contempla el mesón de atención de usuarios, lockers para los visitantes y el área de control de acceso hacia el sector de depósitos, oficinas y laboratorios; al mismo tiempo, desde aquí se distribuyen las circulaciones y accesos hacia distintas áreas. Debe considerar espera para 8 personas agrupadas en mesas. Todo el diseño debe estar de acuerdo a lo indicado en DS N°50 OGUC, 2016.
- **CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD):** Las condiciones generales del edificio.
- **CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS):** Las condiciones generales del edificio.
- **CRITERIOS DE MATERIALIDAD:** Los criterios generales del edificio.
- **CRITERIOS MANTENCIÓN:** Los criterios generales del edificio.
- **CRITERIOS DE MOBILIARIO:** Los criterios generales del edificio. Debe contar con área de exhibición de cartelera y actividades mediante sistema de Smart TV conectados a punto de red y circuito eléctrico.

#### 1.1.2 Recinto lockers (8m<sup>2</sup>)

- **USOS:** Área donde los usuarios guardan en casilleros mochilas, bolsos, etc., antes del paso del portal de seguridad.
- **CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD):** Las condiciones generales del edificio.

- **CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS):** Las condiciones generales del edificio, además de la conexión visual con el mesón de atención.
- **CRITERIOS DE MATERIALIDAD:** Los criterios generales del edificio.
- **CRITERIOS MANTENCIÓN:** Los criterios generales del edificio.
- **CRITERIOS DE MOBILIARIO:** Se requiere mobiliario de casilleros con capacidad de 40 unidades con criterios de accesibilidad universal. Asimismo, se necesita una mesa para ordenar material de estudio previo al acceso a sala de lectura.

### 1.1.3 Mesón de información (4m<sup>2</sup>)

- **USOS:** Es el espacio de recepción en el hall principal donde se realizan consultas u orientaciones. Considera Mesón para dos funcionarios, dos computadores con acceso al CCTV.
- **CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD):** Las condiciones generales del edificio.
- **CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS):** Se debe velar por mantener un diálogo entre el funcionario ubicado en el mesón de atención y los usuarios. Éste debe tener total dominio de las distintas salas y no debe quedar detrás de un tabique o en un área independiente. Los accesos son controlados, incluyendo botón desde mesón de acceso, y CCTV (general para todo el edificio) manejable desde este punto.
- **CRITERIOS DE MATERIALIDAD:** Los criterios generales del edificio.
- **CRITERIOS MANTENCIÓN:** Los criterios generales del edificio.
- **CRITERIOS DE MOBILIARIO:** El Mesón de atención al público incluye accesibilidad universal y debe funcionar como Mesón de atención accesible<sup>6</sup>. Estos deberán tener al menos una parte de 1,2 m de ancho a una altura terminada máxima de 0,80 m. y con un área libre bajo ésta de 0,70 m de altura por 0,60 m de profundidad para la atención de una persona con discapacidad en silla de ruedas o movilidad reducida. El área de aproximación a esta sección del mesón de atención deberá estar libre de obstáculos y contar con una superficie de 1,50 m de diámetro que permita el giro de la silla de ruedas, la que podrá incluir el área libre bajo el mesón de atención para dicho efecto. Uso para dos funcionarios, 2 computadores con acceso al CCTV.

## 2. Área Pública o de Relacionamento

### 2.1 Área de Público

- **USOS:** Se deberá proyectar como un área controlada, pero de acceso abierto al público. Considera sub-áreas de lectura y servicios propios del AR.
- **CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD):** Las condiciones generales del edificio, considerando además el control de radiación por iluminación natural y artificial. Se solicita el uso de materiales de alta absorción acústica y, ventilación y climatización forzada en el caso de necesitarse.
- **CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS):** Las condiciones generales de edificio. Las cámaras CCTV deberán estar conectadas al mesón de

<sup>6</sup> OGUC Artículo 4.1.7. Todo edificio de uso público, punto N° 7.

atención de sala de lectura. En sus puertas debe considerarse el control de acceso magnético y con RFDI, no obstante, el ancho normativo.

- CRITERIOS DE MATERIALIDAD: Los criterios generales del edificio además de requerir absorción acústica.
- CRITERIOS MANTENCIÓN: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS DE MOBILIARIO: Los criterios generales del área.

#### 2.1.1 Mesón de Atención (8 m<sup>2</sup>)

- USOS: Lugar de atención de público general e investigadores, con capacidad para 2 funcionarios. Debe tener amplio control visual a las salas de lectura. Debe estar conectado con las áreas de depósitos de trabajo interno.
- CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD): Las condiciones generales del área.
- CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS): Las condiciones generales del área.
- CRITERIOS DE MATERIALIDAD: Los criterios generales del área.
- CRITERIOS MANTENCIÓN: Los criterios generales del área.
- CRITERIOS DE MOBILIARIO: Mesón de atención para 2 funcionarios con atención de público (4 personas). Contar con materialidad que permita la limpieza del mesón de manera intensiva. Estará levemente elevado en tarima sobre las mesas de lectura para un mejor control visual.

#### 2.1.2 Área usuarios ocasionales (40 m<sup>2</sup>)

#### 2.1.3 Área consulta digital y microfichas (20 m<sup>2</sup>)

- USOS: Espacio unificado para Sala de lectura y consulta de documentos. Este recinto deberá poder funcionar y cerrarse de manera independiente al área administrativa y técnica del AR.
- CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD): Las condiciones generales del área, con restricción de ingreso de luz natural en sector de Área de Consulta digital y microfichas.
- CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS): Las condiciones generales del área.
- CRITERIOS DE MATERIALIDAD: Los criterios generales del área.
- CRITERIOS MANTENCIÓN: Los criterios generales del área.
- CRITERIOS DE MOBILIARIO: Sillas y mesones de lectura ergonómicos (1,2m de ancho) con iluminación artificial sin radiación complementaria.  
El área Usuarios Ocasionales, deberá contar con 8 estaciones de trabajo de lectura y consulta. Se debe considerar 1 lámpara y bandeja inclinada de lectura por estación de trabajo. Cada estación de trabajo deberá contar con punto de conexión a internet y energía (220V).  
El área Consulta Digital y Microfichas deberá contar con 4 estaciones de trabajo. Se debe considerar 2 visores de microfichas y 2 computadores en área. Cada estación de trabajo deberá contar con punto de conexión a internet y energía (220V y circuito de seguridad), además de contar con estantería perimetral para bibliografía especializada de consulta libre.

#### 2.1.4 Área Investigadores (30 m<sup>2</sup>)

- USOS: Espacio aislado acústicamente de la Sala de Lectura General, debiendo enfatizarse el diseño como un área silenciosa.
- CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD): Las condiciones generales del área, además de privilegiar el uso de luz indirecta.
- CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS): Uso de muros de separación acristalados para el control visual
- CRITERIOS DE MATERIALIDAD: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS MANTENCIÓN: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS DE MOBILIARIO: Sillas y mesones de lectura ergonómicos (1,8m de ancho) con iluminación artificial sin radiación complementaria.
- El área Usuarios Ocasionales, deberá contar con 6 estaciones de trabajo de lectura y consulta. Se verá considerar 1 lámpara y bandeja inclinada de lectura por estación de trabajo. Cada estación de trabajo deberá contar con punto de conexión a internet y energía (220V).

#### 2.1.5 Fotocopiadora (4 m2)

- USOS: Recinto o espacio con duplicadora (fotocopiadora multifuncional) conectada a los recintos de atención a usuarios e investigadores.
- CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD): Las condiciones generales del edificio.
- CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS): Las condiciones generales del edificio.
- CRITERIOS DE MATERIALIDAD: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS MANTENCIÓN: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS DE MOBILIARIO: Mesones y una fotocopiadora multifuncional. Se deberá contar con punto de conexión a internet y energía (220V).

#### 2.1.6 Legalizaciones (24 m2)

- USOS: Espacio para atención a público y área de espera para el servicio de certificaciones y legalizaciones.
- CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD): Las condiciones generales del edificio.
- CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS): Las condiciones generales del edificio.
- CRITERIOS DE MATERIALIDAD: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS MANTENCIÓN: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS DE MOBILIARIO: Dos módulos de atención (mesón o estación de trabajo) para atención a público y mobiliario de espera para 4 usuarios. Cada estación de trabajo deberá contar con punto de conexión a internet y energía (220V y seguridad).

#### 2.1.7 Baños Públicos (4 m2)

#### 2.1.8 Baños Público Accesibilidad Universal (4 m2)

- USOS: Lo indicado en OGUC TITULO 4 DE LA ARQUITECTURA, CAPITULO 1 DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD. Dos habitáculos independientes típicos y baño inclusivo para 1 usuario. El servicio higiénico de uso preferencial para

personas con discapacidad, puede ser de uso alternativo o mixto para ambos sexos.

- **CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD):** Las condiciones generales del edificio. Cuando el recinto no contemple ventana al exterior que permita la renovación de aire, deberá ventilarse mediante un ducto, individual o colectivo, de sección libre no interrumpida de, al menos, 0,16 m<sup>2</sup>.
- **CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS):** Las condiciones generales del edificio.
- **CRITERIOS DE MATERIALIDAD:** Los paramentos deben ser lavables y que permitan el uso intensivo, con materiales y artefactos anti vandálicos.
- **CRITERIOS MANTENCIÓN:** Los criterios generales del edificio.
- **CRITERIOS DE MOBILIARIO:** Lo indicado en Artículo 4.1.7. OGUC. Artefactos de baño inclusivo según norma.

### 3. Área Administración de Archivo Regional

- **USOS:** Corresponde al área de acceso restringido, conectada al área pública por hall de distribución/ informaciones. Reúne los servicios internos del Archivo Regional como administración y coordinación (oficinas, salas de reuniones); incluyendo los recintos para los Servicios generales (operaciones) y el control de acceso
- **CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD):** Las condiciones generales del edificio.
- **CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS):** Las condiciones generales del edificio, además de contar con control biométrico de acceso.
- **CRITERIOS DE MATERIALIDAD:** Los criterios generales del edificio.
- **CRITERIOS MANTENCIÓN:** Los criterios generales del edificio.
- **CRITERIOS DE MOBILIARIO:** Con criterios específicos por recinto. Para cada puesto de trabajo se debe contar con 2 puntos de datos, 1 caja con 3 enchufes de seguridad y 1 caja con 3 enchufes 220V. El resto de puntos eléctricos y de datos dependerá del uso ejemplo: artefactos, usuarios, equipamiento etc.

#### 3.1 Área Administrativa

##### 3.1.1 Recepción y Secretaría (13 m<sup>2</sup>)

- **USOS:** Espacio para asistente administrativo con una estación de trabajo y un espacio de espera para 4 personas.
- **CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD):** Las condiciones generales del edificio.
- **CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS):** Las condiciones generales del área.
- **CRITERIOS DE MATERIALIDAD:** Los criterios generales del edificio.
- **CRITERIOS MANTENCIÓN:** Los criterios generales del edificio.
- **CRITERIOS DE MOBILIARIO:** Una estación de trabajo, área de espera con sillón y mesa para 4 personas y 4 sillas. Además, de 12 ml de almacenamiento de archivos, 4 ml de mobiliario (gabinete) e impresora multifuncional.

##### 3.1.2 Oficina Dirección (12 m<sup>2</sup>)

- USOS: Oficina para el director/a del AR que incluye espacio de reunión para 4 personas.
- CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD): Las condiciones generales del edificio.
- CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS): Las condiciones generales del área.
- CRITERIOS DE MATERIALIDAD: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS MANTENCIÓN: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS DE MOBILIARIO: Una estación de trabajo con capacidad de atención para 2 personas y mesa de reunión para 4 personas. Además, de 8 ml de almacenamiento de archivos y 2 ml de mobiliario (gabinete).

### 3.1.3 Oficina Jefe Administrativo (9 m2)

- USOS: Oficina par el jefe administrativo del AR.
- CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD): Las condiciones generales del edificio.
- CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS): Las condiciones generales del área.
- CRITERIOS DE MATERIALIDAD: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS MANTENCIÓN: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS DE MOBILIARIO: Una estación de trabajo con capacidad de atención para 2 personas. Además, de 8 ml de almacenamiento de archivos y 2 ml de mobiliario (gabinete).

### 3.1.4 Sala de Reuniones (12 m2)

- USOS: Sala de reuniones cerrada.
- CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD): Las condiciones generales del edificio, además deberá tener ventilación forzada en caso de no tener apertura al exterior.
- CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS): Las condiciones generales del área.
- CRITERIOS DE MATERIALIDAD: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS MANTENCIÓN: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS DE MOBILIARIO: Mesa de reuniones para 12 personas y 12 sillas, además de 2 ml de mobiliario (gabinete). Equipamiento audiovisual instalado (data show y telón).

### 3.1.5 Kitchenette (4 m2)

- USOS: Espacio que cumple función de cocina menor – con almacenaje y equipos para calentar agua y alimentos-.
- CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD): Las condiciones generales del área.
- CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS): Las condiciones generales del área.
- CRITERIOS DE MATERIALIDAD: Los criterios generales del edificio, además del uso de materiales duraderos para mesones. Por ejemplo: granito o piedra aglomerada tipo silestone.

- CRITERIOS MANTENCIÓN: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS DE MOBILIARIO: Un mueble base que incluye espacio de frigobar, microondas, dispensador de agua, lavaplatos pequeño y cafetera. Disponer energía para estos artefactos.

### 3.1.6 Bodega Insumos (2 m<sup>2</sup>)

- USOS: Espacio de almacenaje de material relacionado con suministros de oficina.
- CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD): Las condiciones generales del edificio. No requiere iluminación natural.
- CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS): Las condiciones generales del área que debe considerar puerta con cerradura; además de cámara CCTV apuntando a la puerta- desde el interior o exterior-.
- CRITERIOS DE MATERIALIDAD: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS MANTENCIÓN: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS DE MOBILIARIO: Gabinetes tipo mecano.

### 3.1.7 Baño inclusivo (4m<sup>2</sup>) funcionarios

- USOS: Un baño accesible (4.1.7. OGUC).
- CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD): Las condiciones generales del edificio. Además, deberá tener ventilación forzada en caso de no tener apertura al exterior.
- CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS): Las condiciones generales del área.
- CRITERIOS DE MATERIALIDAD: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS MANTENCIÓN: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS DE MOBILIARIO: Los criterios generales del edificio, con artefactos accesibles.

### 3.1.8 Archivo Administrativo (8 m<sup>2</sup>)

- USOS: Recinto de almacenaje de material relacionado con las funciones administrativas del edificio.
- CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD): Las condiciones generales del edificio. No requiere iluminación natural.
- CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS): Las condiciones generales del área.
- CRITERIOS DE MATERIALIDAD: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS MANTENCIÓN: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS DE MOBILIARIO: Gabinetes tipo mecano.

### 3.1.9 Bodega Artículos (2 m<sup>2</sup>)

- USOS: Espacio de almacenaje de material relacionado con el aseo.
- CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD): Las condiciones generales del edificio. No requiere iluminación natural.
- CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS): Las condiciones generales del área que debe considerar puerta con cerradura; además de cámara CCTV apuntando a la puerta- desde el interior o exterior-.

- CRITERIOS DE MATERIALIDAD: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS MANTENCIÓN: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS DE MOBILIARIO: Gabinetes tipo mecano.

## 4. Área Técnica

### 4.1 Área de procesos técnicos

- USOS: Esta área se enfoca en el tratamiento y conservación de volúmenes o documentos. Son recintos de acceso controlado en donde se almacenan archivos principalmente papel en formato oficio, encuadernados en volúmenes, y en menor medida microfichas, fotografías, planos y mapas.
- CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD): Las condiciones generales de edificio, además de la estabilidad climática (temperatura y humedad) priorizando estrategias pasivas y con presencia de estrategias mecánicas complementarias. Se requiere control de radiación de luz natural y artificial. No instalar áreas húmedas sobre recintos del área.
- CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS): Las condiciones generales del edificio además del control de acceso a área y a recintos.
- CRITERIOS DE MATERIALIDAD: Los criterios generales del edificio. Las terminaciones deben acusar la presencia de polvo precipitado mediante color claro y textura extra lisa para un control exhaustivo del aseo.
- CRITERIOS MANTENCIÓN: Los criterios generales del edificio, advirtiendo la restricción de uso de traperos mojados en estos recintos.
- CRITERIOS DE MOBILIARIO: Especiales para estos recintos. Cada estación de trabajo deberá contar con punto de conexión a internet y energía (220V y seguridad).

#### 4.1.1 Transferencias (14 m<sup>2</sup>)

- USOS: Recinto cerrado, tipo oficina, para 2 funcionarios.
- CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD): Las condiciones generales del área.
- CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS): Las condiciones generales de área.
- CRITERIOS DE MATERIALIDAD: Los criterios generales del área.
- CRITERIOS MANTENCIÓN: Los criterios generales del área.
- CRITERIOS DE MOBILIARIO: Dos estaciones de trabajo de largo 180 cm y 1 mesón de revisión (80 x 180 cm), 20 ml estanterías y 2 ml de mobiliario (gabinete).

#### 4.1.2 Organización y descripción (28 m<sup>2</sup>)

- USOS: Recinto cerrado, tipo oficina, para 4 funcionarios.
- CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD): Las condiciones generales de área, con la instalación de filtros UV en ventanas.
- CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS): Las condiciones generales de área.
- CRITERIOS DE MATERIALIDAD: Los criterios generales del área.
- CRITERIOS MANTENCIÓN: Los criterios generales del área.

- **CRITERIOS DE MOBILIARIO:** Cuatro estaciones de trabajo de largo 180 cm con mobiliario para lectura (sillas, bandejas inclinadas, lámparas, etc.) y un carro porta libros por persona. 2 mesones de trabajo (80 x 180 cm). Debe incorporar estanterías tipo mecano y/o gabinetes para almacenamiento transitorio y seguro de archivos. Además, de 20 ml de almacenamiento de archivos y 5 ml de mobiliario (gabinete).

#### 4.1.3 Laboratorio de Conservación y restauración (30m2)

- **USOS:** Espacio de trabajo tipo laboratorio y taller –encuadernación y restauración de papel- para 6 funcionarios. Deberá tener ventilación forzada en caso de no tener apertura al exterior, e iluminación natural controlada y con filtros de radiación.
- **CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD):** Las condiciones generales de área, considerando ventilación forzada en campana y apertura al exterior; con uso de filtros UV en ventanas, iluminación natural indirecta.
- **CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS):** Las condiciones generales de área. No se permite el uso de sprinklers y el control de incendio debe ser con estanques.
- **CRITERIOS DE MATERIALIDAD:** Las cubiertas de trabajo deben ser con revestimiento termolaminado resistente a solventes o acero inoxidable.
- **CRITERIOS MANTENCIÓN:** Los criterios generales de área.
- **CRITERIOS DE MOBILIARIO:** Tres mesas de laboratorio de 100 x 200cm con batería de enchufes. Debe incorporar estanterías para almacenamiento transitorio y seguro de archivos, almacenamiento de rollos de papel y planeras metálicas. Se integra una prensa de papel, área húmeda con lavafondos para el lavado de materiales. Además, de incorporar un gabinete especial para el control de alcoholes y solventes.

#### 4.1.4 Procesos digitales (21 m2)

- **USOS:** Espacio de trabajo tipo oficina para el respaldo digital de los documentos resguardados
- **CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD):** Las condiciones generales de área.
- **CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS):** Las condiciones generales de área.
- **CRITERIOS DE MATERIALIDAD:** Los criterios generales de área.
- **CRITERIOS MANTENCIÓN:** Los criterios generales de área.
- **CRITERIOS DE MOBILIARIO:** Tres estaciones de trabajo con escáneres. Debe incorporar estanterías para almacenamiento transitorio y seguro de archivos, almacenamiento de rollos de papel y planeras metálicas, además de contar con un mesón de trabajo (80 x 180 cm).

#### 4.1.5 Archivo Técnico (8 m2)

- **USOS:** Espacio para el almacenamiento y revisión de documento interno y material bibliográfico.
- **CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD):** Las condiciones generales de área.

- **CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS):** Las condiciones generales de área.
- **CRITERIOS DE MATERIALIDAD:** Los criterios generales de área.
- **CRITERIOS MANTENCIÓN:** Los criterios generales de área.
- **CRITERIOS DE MOBILIARIO:** Estanterías tipo mecanos. Dos puestos de lectura con bandejas inclinadas de lectura.

#### 4.1.6 Datacenter local (1.8 m2)

- **USOS:** Recinto cerrado con control de acceso particular que contiene racks de administración de los puntos de red de toda la BR.
- **CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD):** Aire acondicionado con control específico
- **CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS):** Espacio cerrado, con puerta con cerradura. Control de fuego con estanque específico. No se puede usar sprinklers.
- **CRITERIOS DE MATERIALIDAD:** Materiales que acusen la presencia de polvo, como vidrios, pintura brillante u otros.
- **CRITERIOS MANTENCIÓN:** Limpieza en seco.
- **CRITERIOS DE MOBILIARIO:** Rack Informático típico.

## 4.2 Área Depósitos

- **USOS:** Área de recepción, almacenamiento temporal y definitivo de fondos documentales.
- **CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD):** Las condiciones generales del área, ver acápite "Seguridad en el Archivo Regional y Depósito Externo de Colecciones" de anexo 3. La iluminación deberá asegurar una radiación mínima (LED) y tener encendido automático. Se podrá permitir humedades y temperatura fuera del rango, pero estas deben ser estables en los rangos diarios, con oscilaciones anuales acotadas. Debe considerar un ascensor desde el área de descarga hasta los depósitos con una cabina de espacio interior de 1500x1500.
- **CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS):** Las condiciones generales del área, ver acápite "Seguridad en el Archivo Regional y Depósito Externo de Colecciones" de anexo 3. Debe considerar filtros de aire para sistemas de ventilación. Acceso con control biométrico al área y a los recintos.
- **CRITERIOS DE MATERIALIDAD:** Los criterios generales del edificio, además de sistemas estructurales y materiales de baja oscilación sísmica. Se debe considerar materiales de revestimientos lavables -como pintura epóxica- para muros y cielos, además de resistentes al lavado intensivo con productos eventualmente agresivos; con terminación de colores claros para un fácil control de la suciedad. Se debe utilizar bandejas a la vista para redes eléctricas y de corrientes débiles. La altura útil de 2,2 mts. bajo viga. Muros, cielos y puertas con resistencia al fuego F-60. La carga para el cálculo estructural debe considerar estantería full space para un crecimiento interno futuro (Bodega/ área de mercadería pesada" de la NCh1537).
- **CRITERIOS MANTENCIÓN:** Se requiere limpieza con paños mínimamente húmedos.

- CRITERIOS DE MOBILIARIO: Estanterías fijas (mecano) y móviles (full space) y otros gabinetes metálicos (planeras, kardex, ficheros, etc.), asegurados para evitar volcamiento ante movimientos sísmicos. Estanterías mecano tipo mecano, ajustables, atornilladas entre sí, fijas al suelo, abiertas, de doble faz y ensamblajes redondeados; con terminaciones lisas y pintadas con esmalte al horno.

#### 4.2.1 Depósito de Cuarentena (24 m<sup>2</sup>)

USOS: Recinto donde se almacenan los volúmenes que ingresan al AR donde se realiza la cuarentena o aislamiento preventivo para a la limpieza y sanitización. Espacio relacionado con el área de carga y descarga y características similares al laboratorio de conservación y restauración. Se debe adicionar un recinto intermedio tipo chiflonera, para uso de vestidor y almacenamiento de materiales de limpieza (sucios y limpios separados) de volúmenes o documentos. Asimismo, se debe mantener una estabilidad climática, priorizando las estrategias pasivas (con acceso a sistema de emergencia mecánico). Iluminación natural controlada y vidrios con filtros de radiación UV.

- CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD): Las condiciones generales de área.
- CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS): Las condiciones generales de área.
- CRITERIOS DE MATERIALIDAD: Los criterios generales de área.
- CRITERIOS MANTENCIÓN: Los criterios generales de área.
- CRITERIOS DE MOBILIARIO: Los criterios generales de área, además de utilizar campana de extracción de gases, 2 gabinetes de cuarentena -mueble cerrado de acero inoxidable de planta 60 x100 cms y altura 190cms-. Incluir 4 ml de closet par almacenamiento de materiales de limpieza y desinfección, mesón idéntico al de laboratorio de conservación y restauración, y 2 puntos de trabajo altura mesón de laboratorio.

#### 4.2.2 Depósito 1 (211 m<sup>2</sup>)

#### 4.2.3 Depósito 2 (211 m<sup>2</sup>)

#### 4.2.4 Depósito 3 (211 m<sup>2</sup>) crecimiento futuro\*

#### 4.2.5 Depósito 4 (211 m<sup>2</sup>) crecimiento futuro\*

- USOS: Espacio de resguardo de fondos documentales, documentos generalmente empastados en formatos oficio conformando volúmenes o bien en cajas tipo "Memphis".
- CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD): Las condiciones generales de área con ventilación mecánica.
- CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS): Las condiciones generales de área.
- CRITERIOS DE MATERIALIDAD: Los criterios generales del área.
- CRITERIOS MANTENCIÓN: Los criterios generales del área.
- CRITERIOS DE MOBILIARIO: Podrá tener estanterías fijas o móviles. La medida estándar o más común de almacenamiento es el formato oficio, por lo que los cuerpos de estanterías fijas tienen 90 cm de frente, 30 cm de fondo y 5-6 bandejas de altura (zócalo 10 cm). Un cuerpo de estantería para las perimetrales, pares en espalda para las centrales. Para el caso del uso de estanterías fijas, debe haber 1 metro entre ambos frentes.

\*Se considera la construcción de 2 de los 4 depósitos en una instancia 1 del edificio. Para más información ver capítulo "Construcción en Etapas" de Anexo 3.

#### 4.2.6 Archivo fotográfico (8 m2)

- USOS: Espacio para el resguardo de material fotográfico, celuloide y otros formatos fuera del rango de tamaño del documento en oficio (planos, cartas, etc.), así como digitales.
- CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD): Las condiciones generales de área.
- CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS): Las condiciones generales de área. Se permite el uso de sprinklers. Evaluar sistemas de extracción de oxígeno o inyección de gases.
- CRITERIOS DE MATERIALIDAD: Los criterios generales del área.
- CRITERIOS MANTENCIÓN: Los criterios generales del área.
- CRITERIOS DE MOBILIARIO: Kardex, planeras, ficheros, etc., con terminaciones lisas y pintadas con esmalte al horno.

#### 4.2.7 Área de carga y descarga (30 m2)

- USOS: Estacionamiento de servicio con espacio para 2 vehículos con sobre ancho (3,5 x 7 mts) de 1 m. relacionado a las circulaciones vehiculares (por calle Costanera).
- CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD): Las condiciones generales de área.
- CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS): Las condiciones generales de área. Se permite el uso de sprinklers.
- CRITERIOS DE MATERIALIDAD: Los criterios generales del área.
- CRITERIOS MANTENCIÓN: Los criterios generales del área.
- CRITERIOS DE MOBILIARIO: No hay mobiliario.

## 4. Requerimientos Generales y Organigrama Depósitos externos (DR)

De las funciones y servicios (señaladas en las bases técnicas generales de concurso) y los criterios de seguridad (indicados en el anexo 3) el Depósito Externo de Colecciones Regional (DR) se divide en las siguientes áreas:

- Área de acceso
- Área administrativa
- Área técnica

Se repiten los criterios señalados en la BR respecto a la accesibilidad universal, considerando las condiciones de seguridad indicadas en el anexo 3.

- **Crecimiento de la demanda Depósito externo de colecciones**

Los depósitos tienen un aumento constante pues el objetivo final es conservar de manera adecuada el acervo patrimonial regional existente y los hallazgos arqueológicos y paleontológicos.

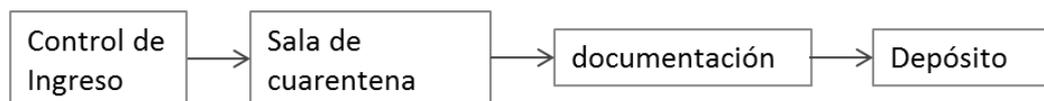
Ejemplo de esta situación es la colección de Paleontología, que no sólo sigue un nivel de crecimiento superior al promedio en número de piezas, sino que además el tamaño de estas es mayor al promedio de las otras colecciones, por lo que el espacio requerido es superior. Por otro lado, debido a la aplicación de la Ley 19.300 (Bases Generales del Medio Ambiente), los Estudios de Impacto Ambiental de grandes inversiones, como es el caso del carretas y centros extractivos, han producido hallazgos arqueológicos y/o paleontológicos y en consecuencia un sinnúmero de nuevos objetos o ejemplares que deben ser transferidos al Servicio. Esta situación afecta en la región de Los Ríos principalmente a las áreas de Antropología y Paleontología. En otras colecciones, como Zoología se deben considerar factores como el mayor volumen de los objetos o ejemplares patrimoniales que componen este tipo de colecciones.

Las condiciones de almacenamiento y resguardo de los objetos patrimoniales están normalizadas y obligan a contener los objetos y ejemplares en cajas de cartón libre de ácidos, dentro de las cuales se vacían espumas de polietileno con el calce perfecto para cada pieza.

- **Organigrama y funcionamiento de los procesos y gestión de la/s colecciones**

El Depósito externo de colecciones es un inmueble de fines científicos en el que se deberá dar espacio al proceso completo de la gestión de la o las colecciones, los que pueden dividirse en subprocesos que cuentan con independencia y procedimientos claros. Los siguientes:

Ilustración 6 Funcionamiento de los procesos y gestión de las piezas de colección de una Depósito Externo de Colecciones.



- Proceso de ingreso de los objetos y ejemplares:**

Corresponde al ingreso de nuevos objetos y/o ejemplares a la colección. Independientemente a qué tipo de colección se trate (húmedas, secas), el proceso deberá iniciarse en una gestión previa del administrador de colecciones, quien coordinará la llegada de las piezas al edificio en el área de control de ingreso.

Una vez autorizado el acceso, las piezas o ejemplares se revisan en la sala de cuarentena, con el objeto de verificar que no contengan contaminaciones que puedan afectar el resto de la colección. Este proceso puede demorar varias semanas, según protocolos de acuerdo al tipo de pieza y colección.

- Proceso de registro de los objetos y ejemplares:**

Los objetos o piezas limpias se ingresan al área de documentación, en donde se las registra, describe e ingresa al catálogo del Servicio con un código de

inventario. Una vez documentadas, se ingresan al Depósito en función del tipo de colección a la que pertenecen.

iii. **Proceso de investigación de piezas:**

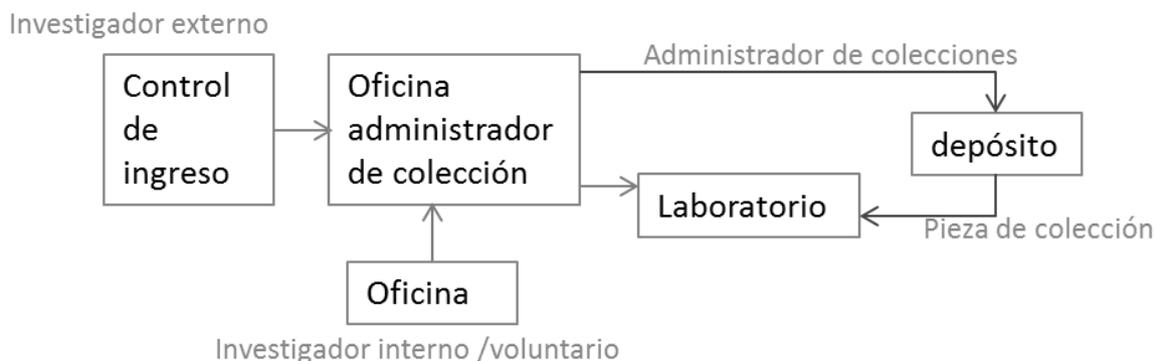
El proceso de solicitud de un objeto y ejemplar para su estudio, dependerá de si el investigador pertenece o no al Servicio. Los investigadores internos solicitarán al administrador del depósito el laboratorio correspondiente, mientras que los externos coordinarán previamente la visita con la administración del depósito (curador de colecciones) quien informará al control de acceso, el paso del investigador externo al interior de las áreas científicas y gestionará la disposición del objeto o ejemplar solicitado para la investigación en el laboratorio correspondiente.

El objeto o ejemplar en investigación, debe volver al término de la jornada al depósito, salvo que el administrador destine una de las estanterías provisorias dispuestas en el mismo laboratorio y autorice al investigador a disponer el objeto o ejemplar en ese mobiliario.

iv. **Proceso de conservación de las piezas:**

El proceso de conservación de las colecciones se realiza en los laboratorios, para después devolver las piezas al depósito.

Ilustración 7 Proceso de conservación de los objetos/piezas para su acopio en los archivos.

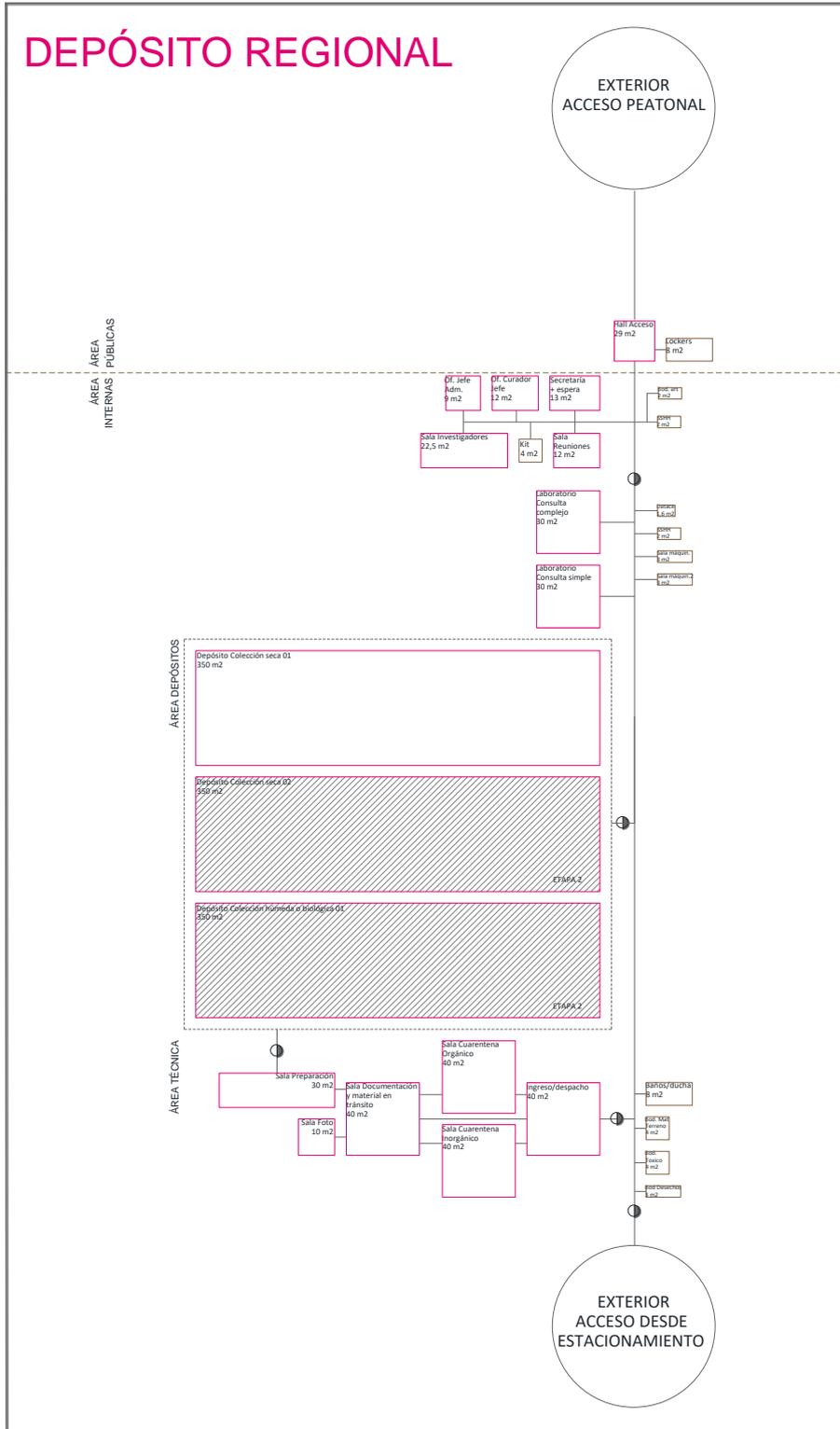


- **USOS:** El objetivo del DR será proveer el soporte para almacenar la mayor parte de las colecciones y sus objetos patrimoniales (piezas de colección) mandatados a custodiar y conservar por el SNPC en la región de los Ríos.
- **CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD):** Los niveles de la iluminación deben ajustarse a la normativa vigente (NCh) y/o normas nacionales para bibliotecas (OGUC y otras) y espacios de lectura. Se debe considerar una buena iluminación general, en promedio 500 lux en el DR, salvo en las áreas de depósitos e internas de trabajo técnico. La estabilidad climática (temperatura y humedad) se obtendrá principalmente a través de estrategias pasivas.
- **CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS):** Para la seguridad contra incendios se utilizará sprinklers salvo en depósitos (ver "Seguridad en el Archivo Regional y Depósito Externo de Colecciones" de anexo 3). Se debe contemplar un sistema de audio en todo el DR para avisos desde el hall central. Esto contempla altoparlantes y micrófono central para entrega de información.

- **CRITERIOS DE MATERIALIDAD:** En general los materiales deben privilegiar y garantizar la calidad y durabilidad. La elección e instalación de materiales debe orientarse al logro de una construcción perdurable y adaptada a las distintas condiciones ambientales del lugar y al uso a que se somete el DR. Los revestimientos interiores, verticales y horizontales, deben ser de fácil mantención, reposición, diseñados para el alto tráfico y de fácil sanitización, de manera que requieran un mínimo de mantención y fácil reposición; con especial consideración a la resistencia al desgaste material. Deberán ser materiales ignífugos y/o resistencia al fuego F-60.
- **CRITERIOS MANTENCIÓN:** Con la utilización de los criterios materiales indicados anteriormente en especial la consideración a la resistencia al desgaste material, se busca que el edificio requiera un mínimo de mantención y la fácil reposición si hubiera deterioro. Los materiales deberán ser resistentes a los criterios de sanitización actuales.
- **CRITERIOS DE MOBILIARIO:** Específicos por área y recinto.

Ilustración 8 Esquema Funcional del Depósito Externo de Colecciones Los Ríos. Extracto de Anexo VI. Elaboración propia.

En gris depósitos que podrán edificarse en la etapa 2.



## 1. Área de Acceso

- **USOS:** Corresponde al área que comunica el espacio público con el área pública del DR y tiene como función la recepción y control de acceso, así como almacenar los elementos de acceso restringido (mochilas y bolsos). Los siguientes recintos de Hall de acceso incluyendo un espacio para lockers, portería e informaciones, la

que considera el mesón de atención de público, debe tener una ubicación que permita el control visual del acceso a los lockers y baños públicos.

Se recomienda proyectar un solo control de acceso peatonal para el inmueble del DR. Desde allí se coordinará el acceso de personas tanto funcionarios del edificio como personas externas (público, investigadores), y también el ingreso de los insumos destinados a cualquier dependencia.

Existirá un recinto vinculado a un acceso secundario al que se accederá al área de estacionamiento y donde se descargarán e ingresarán los contenedores de las colecciones que lleguen por primera vez al edificio o bien el regreso luego de un préstamo o exhibición.

- **CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD):** Las condiciones generales del edificio. Chiflonera.
- **CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS):** Las condiciones generales del edificio.
- **CRITERIOS DE MATERIALIDAD:** Los criterios generales del edificio, con revestimientos que permitan la limpieza y desinfección expedita.
- **CRITERIOS MANTENCIÓN:** Los criterios generales del edificio.
- **CRITERIOS DE MOBILIARIO:** Los criterios generales del edificio con revestimientos que permitan la limpieza y desinfección expedita.

#### 1.1.1 Hall de Acceso (12 m<sup>2</sup>)

- **USOS:** Área que recibe tanto a trabajadores del edificio como al público general. Se ubica contiguo al área de lockers para los usuarios y el área de control de acceso hacia el sector de depósitos, oficinas y laboratorios. Desde aquí se distribuyen las circulaciones y accesos hacia distintas áreas. Debe considerar espera para 8 personas agrupadas en mesa y sofás. Su diseño debe realizarse de acuerdo a lo indicado en DS N°50 OGUC, 2016. Esta área no cuenta con mesón de recepción pues las visitas se hacen previa coordinación con los curadores.
- **CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD):** Las condiciones generales del edificio.
- **CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS):** Las condiciones generales del edificio.
- **CRITERIOS DE MATERIALIDAD:** Los criterios generales del edificio.
- **CRITERIOS MANTENCIÓN:** Los criterios generales del edificio.
- **CRITERIOS DE MOBILIARIO:** Los criterios generales del área, además debe contar con área de exhibición de cartelera y actividades mediante sistema de Smart TV conectados a punto de red y circuito eléctrico. 1 mesa con 4 sillas y sofás para 4 personas

#### 1.1.2 Recinto lockers (8m<sup>2</sup>)

- **USOS:** Área de casilleros donde los usuarios guardan mochilas, bolsos, etc., antes del paso del portal de seguridad.
- **CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD):** Las condiciones generales del edificio.
- **CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS):** Las condiciones generales del edificio que debe tener conexión visual con el mesón de atención.
- **CRITERIOS DE MATERIALIDAD:** Los criterios generales del edificio.

- CRITERIOS MANTENCIÓN: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS DE MOBILIARIO: Casilleros con capacidad de 20 unidades que deben tener criterios de accesibilidad universal y una mesa para ordenar material de estudio.

## 2. Área de Administración

### 2.1 Administración

- USOS: Corresponde al área de acceso restringido, pero de acceso al público ocasional. Reúne los servicios internos del DR como administración y coordinación (oficinas, salas de reuniones); incluyendo los recintos para los Servicios generales (operaciones) y el control de acceso.
- CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD): Las condiciones generales del edificio.
- CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS): Las condiciones generales del edificio con control biométrico de acceso.
- CRITERIOS DE MATERIALIDAD: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS MANTENCIÓN: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS DE MOBILIARIO: Los criterios específicos por recinto. Para cada puesto de funcionario o de trabajo deberá contar con 2 puntos de datos, 1 caja con 3 enchufes de seguridad y 1 caja con 3 enchufes 220V. El resto de puntos eléctricos y de datos dependerá del uso ejemplo: artefactos, usuarios, equipamiento etc.

#### 2.1.1 Recepción y Secretaría (13 m2)

- USOS: Espacio para una estación de trabajo para asistente administrativo, más un espacio de espera para 4 personas.
- CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD): Las condiciones generales del edificio.
- CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS): Las condiciones generales del área.
- CRITERIOS DE MATERIALIDAD: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS MANTENCIÓN: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS DE MOBILIARIO: 1 estación de trabajo, espera con sillón y mesa para 4 personas con 4 sillas. 12 ml de almacenamiento de archivos y 4 ml de gabinete. Impresora multifuncional.

#### 2.1.2 Oficina Curador Jefe (12 m2)

- USOS: Oficina para el director/a del DR. Incluye espacio de reunión para 4 personas
- CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD): Las condiciones generales del edificio.
- CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS): Las condiciones generales del edificio.
- CRITERIOS DE MATERIALIDAD: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS MANTENCIÓN: Los criterios generales del edificio.

- CRITERIOS DE MOBILIARIO: 1 estación de trabajo con atención para 2 personas al frente y mesa para 4 personas. 8 ml de almacenamiento de archivos con 2 ml de gabinete.

#### 2.1.3 Oficina Jefe Administrativo (9 m<sup>2</sup>)

- USOS: Oficina para el jefe administrativo del DR.
- CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD): Las condiciones generales del edificio.
- CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS): Las condiciones generales del edificio.
- CRITERIOS DE MATERIALIDAD: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS MANTENCIÓN: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS DE MOBILIARIO: 1 estación de trabajo con atención para 2 personas al frente. 8 ml de almacenamiento de archivos con 2 ml de gabinete.

#### 2.1.4 Sala de investigadores (22,5 m<sup>2</sup>)

- USOS: recinto de planta libre que deberá acoger 3 puestos de trabajo y un sector de acopio de documentación. Luz natural controlada
- CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD): Las condiciones generales del edificio.
- CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS): Las condiciones generales del edificio.
- CRITERIOS DE MATERIALIDAD: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS MANTENCIÓN: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS DE MOBILIARIO: 3 estaciones de trabajo (180 cm referencial). Mesón de apoyo tipo laboratorio con lupa integradas. Gabinete abierto (tipo librero) 20 ml con estantería para bibliografía referencial. 12 ml de almacenamiento de archivos y 3 ml de gabinete para uso individual.

#### 2.1.5 Sala de Reuniones (12 m<sup>2</sup>)

- USOS: sala de reuniones cerrada
- CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD): Las condiciones generales del edificio. Deberá tener ventilación forzada en caso de no tener apertura al exterior.
- CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS): Las condiciones generales del área.
- CRITERIOS DE MATERIALIDAD: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS MANTENCIÓN: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS DE MOBILIARIO: Mesa de reuniones para 12 personas y 12 sillas, 2 ml de gabinete. Equipamiento audiovisual instalado (data show y telón).

#### 2.1.6 Kitchenette (4 m<sup>2</sup>)

- USOS: Espacio que cumple función de cocina menor (almacenaje y equipos para calentar agua y alimentos,)
- CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD): Las condiciones generales del edificio.

- **CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS):** Las condiciones generales del edificio.
- **CRITERIOS DE MATERIALIDAD:** Los criterios generales del edificio. Materiales duraderos para mesones (ejemplo: granito o piedra aglomerada tipo silestone)
- **CRITERIOS MANTENCIÓN:** Los criterios generales del edificio.
- **CRITERIOS DE MOBILIARIO:** mueble base que incluye espacio de frigobar, microondas, dispensador de agua, lavaplatos pequeño y cafetera. Disponer energía para estos artefactos

#### 2.1.7 Bodega Insumos (2 m2)

- **USOS:** Espacio de almacenaje de material relacionado con suministros de oficina.
- **CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD):** Las condiciones generales del edificio. No requiere iluminación natural.
- **CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS):** Las condiciones generales del área. Puerta con cerradura. Cámara CCTV apuntando a la puerta (interior o exterior).
- **CRITERIOS DE MATERIALIDAD:** Los criterios generales del edificio.
- **CRITERIOS MANTENCIÓN:** Los criterios generales del edificio.
- **CRITERIOS DE MOBILIARIO:** Gabinetes tipo mecano.

#### 2.1.8 Baño inclusivo (4m2) funcionarios

- **USOS:** 1 baño accesible (4.1.7. OGUC).
- **CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD):** Las condiciones generales del edificio. Deberá tener ventilación forzada en caso de no tener apertura al exterior.
- **CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS):** Las condiciones generales del área.
- **CRITERIOS DE MATERIALIDAD:** Los criterios generales del edificio.
- **CRITERIOS MANTENCIÓN:** Los criterios generales del edificio.
- **CRITERIOS DE MOBILIARIO:** Los criterios generales del edificio y artefactos accesibles.

### 3. Área Técnicas

- **USOS:** Esta área se enfoca en la recepción, procesamiento, almacenamiento e investigación de la colección, todos recintos de acceso controlado. Ver acápite "Organigrama y funcionamiento de los procesos y gestión de la/s colecciones" de este mismo capítulo.
- **CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD):** Las condiciones generales del área. Para mayor información, ver acápite "Seguridad en el Archivo Regional y Depósito Externo de Colecciones" de anexo 3. Se debe considerar filtros de aire para sistemas de ventilación.
- **CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS):** Las condiciones generales del edificio y control biométrico de acceso a área y a recintos. Todos los revestimientos y estructuras deben ser ignífugos. Deberá haber batería de estanques manuales de control de incendios por tipo de contenido.

- **CRITERIOS DE MATERIALIDAD:** Los criterios generales del edificio. Terminaciones deben acusar la presencia de polvo precipitado para un control exhaustivo del aseo. Materiales resistentes a productos químicos de desinfección. La estructura del recinto (losa) deben soportar una carga similar a "Bodega/ área de mercadería pesada" de la NCh1537 (12qk,kPa). Revestimientos que permitan la limpieza expedita del recinto: Muros con pintura epóxica y piso lavable con pendientes para una correcta evacuación de fluidos. Puerta doble hoja de 1,8 mts de ancho F-60. Pasillos 2 mts. Considerar montacarga con cabina de 1500x2000mms.
- **CRITERIOS MANTENCIÓN:** Los criterios generales del edificio.
- **CRITERIOS DE MOBILIARIO:** Especiales de recintos. Cada estación de trabajo deberá contar con punto de conexión a internet y energía (220V y seguridad).

### 3.1. Ingreso

#### 3.1.1 Área de ingreso/despacho (40 m<sup>2</sup>)

- **USOS:** Recinto de carga y descarga de los objetos y ejemplares. Debe tener relación directa con el exterior a través de accesos de grandes dimensiones y un sector de llegada para 1 camión con altura a muelle de descarga y a nivel. Se ubica de manera aledaña a los recintos Salas de cuarentena y a Sala de documentación.
- **CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD):** Las condiciones generales del área
- **CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS):** Las condiciones generales del área
- **CRITERIOS DE MATERIALIDAD:** Los criterios generales del área.
- **CRITERIOS MANTENCIÓN:** Los criterios generales del área.
- **CRITERIOS DE MOBILIARIO:** Tecele móvil con ruedas para material pesado.

#### 3.1.2 Sala Cuarentena Orgánico (40 m<sup>2</sup>)

- **USOS:** Recinto en el cual se almacenan y aíslan objetos y ejemplares de naturaleza orgánica que serán parte de las colecciones, a fin de obtener control biológico y evitar se propaguen eventuales infecciones al interior del edificio y depósitos.
- **CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD):** Las condiciones generales del área. Se debe mantener la estabilidad climática del recinto a nivel de temperatura, humedad, presión (para colecciones en alcohol) y ventilación ya sea mediante sistemas pasivos y complementado con sistemas mecánicos (ventilación forzada). Iluminación natural indirecta y con filtros UV. Sistema de drenaje en losas en caso de derrame de alcoholes y sistema de monitoreo de evaporación de alcohol.
- **CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS):** Las condiciones generales del área. Debe contar con sistema eléctrico de respaldo propio en caso interrupción de electricidad.

- CRITERIOS DE MATERIALIDAD: Revestimientos que permitan la limpieza completa del recinto y piso lavable con pendientes para una correcta evacuación de fluidos.
- CRITERIOS MANTENCIÓN: Las condiciones generales del área.
- CRITERIOS DE MOBILIARIO: Mesones tipo laboratorio y estanterías mecano de distintos formatos, móviles y fijos. Punto de agua, lavadero y ducha lavaojos. Espacio para la transpaleta y 6 pallets estándar. Campana de extracción de gases con mangas. Congeladora 200lts.

### 3.1.3 Sala Cuarentena Inorgánico (40 m2)

- USOS: Recinto en la cual se almacenan y aíslan objetos y ejemplares de naturaleza inorgánica que serán parte de las colecciones, a fin de obtener control biológico y evitar se propaguen eventuales infecciones al interior del edificio y depósitos.
- CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD): Las condiciones generales del área.
- CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS): Las condiciones generales del área
- CRITERIOS DE MATERIALIDAD: Condiciones similares a Cuarentena Orgánico.
- CRITERIOS MANTENCIÓN: Condiciones similares a Cuarentena Orgánico.
- CRITERIOS DE MOBILIARIO: Condiciones similares a Cuarentena Orgánico (salvo congeladora).

### 3.1.4 Sala de documentación y material en tránsito (40 m2)

- USOS: Recinto asociado a la Salas de Cuarentenas, en la cual se documentan los objetos o ejemplares que se almacenarán en los depósitos. Son 2 recintos distintos, asociado a cada tipo de cuarentena (orgánica e inorgánica), con un muro plegable para que eventualmente puedan ser fundidas en una sola sala.
- CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD): Las condiciones generales del área
- CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS): Las condiciones generales del área y sprinklers.
- CRITERIOS DE MATERIALIDAD: Los criterios generales del área.
- CRITERIOS MANTENCIÓN: Los criterios generales del área.
- CRITERIOS DE MOBILIARIO: Dos estaciones de trabajo con computador, grandes mesones (largo 210 cm aproximado) con lupas para trabajar con los objetos y colecciones; estanterías tipo mecano para acopio del material en tránsito.

### 3.1.5 Sala de fotografía (10 m2)

- USOS: Área asociada a las salas de documentación, donde se registran los objetos y ejemplares que están ingresando a la colección y también los que ya son parte de ellas y que, por ejemplo, regresan al depósito luego de un préstamo o exhibición.
- CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD): Las condiciones generales del área. Posibilidad de bloqueo de luz natural.
- CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS): Las condiciones generales del área y sprinklers.

- CRITERIOS DE MATERIALIDAD: Los criterios generales del área.
- CRITERIOS MANTENCIÓN: Los criterios generales del área.
- CRITERIOS DE MOBILIARIO: Mesones de grandes dimensiones (aproximadamente 210 x 90cms) para posicionar los objetos y colecciones (dimensiones según diseño de recinto), 4 ml de closet con llave para guardado de equipos de estudio fotográfico.

### 3.1.6 Sala de preparación (30 m2)

- USOS: Este recinto reúne los parámetros más exigentes en cuanto a su diseño y equipamiento ya en él se preparan ejemplares desde colección botánica a zoología marina, siendo este último caso el más complejo. El proceso consiste en la recepción de las colectas de especímenes de vertebrados e invertebrados, ocasionalmente en tambores provenientes del mar, ya almacenados en alcohol. Por lo tanto, este recinto debe ser aséptico, funcional y ventilado. No obstante, se debe prevalecer la hermeticidad del recinto para evitar emanación de olores (evaluar ubicación en función de la dirección de los vientos o sistemas de ventilación).
- CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD): Las condiciones generales del área, similar Cuarentena Orgánico. Sistema de drenaje en losas en caso de derrame de alcoholes y sistema de monitoreo de evaporación de alcoholes.
- CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS): Condiciones similares a Cuarentena Orgánico.
- CRITERIOS DE MATERIALIDAD: Condiciones similares a Cuarentena Orgánico.
- CRITERIOS MANTENCIÓN: Los criterios generales del área más condiciones similares a Cuarentena Orgánico.
- CRITERIOS DE MOBILIARIO: Condiciones similares a Cuarentena Orgánico. Debe incorporar ducha de emergencia en caso de derrame de alcohol y ducha lavaojos. Debe contener grandes lavaderos y mesones (dimensiones según recinto) tipo laboratorio (acero inoxidable) donde verter los estanques y poder separar los animales (por ej.: peces, moluscos, crustáceos, entre otros.). Debe contar con gabinetes cerrados para el almacenamiento de contenedores de alcohol.

## 3.2. Depósitos

### 3.2.1 Depósito Colección seca (2 x 350 m2)

- USOS: Recinto en el cual se almacenan las colecciones secas de ciencias naturales y de la humanidad (antropológico, etnográficos) e Históricas. Deben proyectarse dos depósitos de Colección seca de 350 m2 c/u (el segundo en una segunda etapa). Igualmente, los depósitos pueden subdividirse fácilmente en habitaciones destinadas a las distintas colecciones según necesidad. Conectado con áreas de ingreso y laboratorios.
- CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD): Las condiciones generales del área además de no ubicarse en la cota -3mt desde Av. Picarte. Considerar un depósito seco en piso inferior debido a mayor peso de algunas piezas de colección. Control de iluminación de baja radiación y a 125 lux.

- **CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS):** Las condiciones generales del área. Pueden usarse splinkers.
- **CRITERIOS DE MATERIALIDAD:** Los criterios generales del área.
- **CRITERIOS MANTENCIÓN:** Los criterios generales del área.
- **CRITERIOS DE MOBILIARIO:** 2 Mesones tipo laboratorio en el sector de acceso al depósito con iluminación puntual a 500 lux. Estanterías de distintos formatos, móviles y fijos.

### 3.2.2 Depósito Colección húmeda (350 m2)

- **USOS:** Recinto en el cual se almacenan las colecciones húmedas de todas las áreas resguardadas principalmente en alcohol. Se almacenarán las colecciones de Zoología Invertebrados, Zoología Vertebrados, Botánica y Entomología. Conectado con áreas de ingreso y laboratorios. Habrá una subdivisión interna de cámaras de 50m2 aproximados. Habrá una cámara especial para piezas de alto valor.
- **CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD):** Las condiciones generales del área además de no ubicarse en la cota -3mt desde Av. Picarte. Control de iluminación de baja radiación y a 125 lux.
- **CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS):** Las condiciones generales del área. Pueden usarse splinkers, salvo en cámara, donde se usará extracción de oxígeno o inyección de gas.
- **CRITERIOS DE MATERIALIDAD:** Similar a Depósito seco. Pisos lisos radier/losa con pendientes para una correcta evacuación de fluidos y drenaje.
- **CRITERIOS MANTENCIÓN:** Los criterios generales del área.
- **CRITERIOS DE MOBILIARIO:** Similar a Depósito seco.

## 3.3. Laboratorios

### 3.3.1 Laboratorio de consulta simple (30 m2)

- **USOS:** Recinto tipo Laboratorio para trabajo y consulta de objetos o ejemplares de cualquier tipo de colección. Se recomienda ubicar en piso 1 (Nivel de acceso) y cercano a Depósitos, pero debe contar con un sistema de control desde área de administración (será el Curador Jefe quien autorizará). Se debe considerar la división/separación con el recinto "Laboratorio de consulta complejo", con un sistema móvil que permita la anexarlos en caso necesario. Igualmente, este recinto tendrá asociada una oficina (9m2) utilizada por curadores internos e investigadores externos o voluntarios que podrá ser también integrada mediante muros plegables. Deberá tener el principio de la flexibilidad para adaptarse a distintas intensidades y tipos de uso, por lo que los únicos muebles fijos serán perimetrales.
- **CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD):** Similar a Depósito seco.
- **CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS):** Similar a Depósito seco, se tendrá especial cuidado en que el CCTV no tenga sombras.
- **CRITERIOS DE MATERIALIDAD:** Similar a Depósito seco.
- **CRITERIOS MANTENCIÓN:** Similar a Depósito seco.
- **CRITERIOS DE MOBILIARIO:** mesones perimetrales y 3 mesas de laboratorio de 100 x 200cm con batería de enchufes centrales y ruedas. Debe incorporar

estanterías para almacenamiento transitorio y seguro de herramientas e insumos. Área de lavado con lavafondos. Puesto de trabajo en oficina. Lupas y microscopios electrónicos instalados en mesas perimetrales.

### 3.3.2 Laboratorio de consulta compleja (30 m<sup>2</sup>)

- USOS: similar a laboratorio de consulta simple, pero con equipamiento de mayor complejidad.
- CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD): Similar a laboratorio de consulta simple, incorporando extracción forzada sobre un mesón central y en campana lateral
- CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS): Similar a laboratorio de consulta simple.
- CRITERIOS DE MATERIALIDAD: Similar a laboratorio de consulta simple.
- CRITERIOS MANTENCIÓN: Similar a laboratorio de consulta simple.
- CRITERIOS DE MOBILIARIO: Similar a laboratorio de consulta simple. Campana de extracción, congelador de 200 lts. Sistema eléctrico de enchufes con potencia especial para equipos futuros.

## 3.4. Áreas de Servicio

### 3.4.1 Bodega material tóxico (4 m<sup>2</sup>)

- USOS: Recinto de almacenaje de material tóxico, principalmente químicos provenientes de trabajos con colecciones húmedas, los que tendrán un manejo de residuos específico. Asociada a la cámara de colección de derrames (de las áreas con drenajes).
- CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD): Las condiciones generales de los recintos de Depósitos.
- CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS): Debe considerar alto estándar de seguridad para control de incendios, con extintores para distintos combustibles y otros como inyección de gases o extracción de oxígeno, a definir.
- CRITERIOS DE MATERIALIDAD: Materiales resistentes a la corrosión y lavables. Riles debe llegar a colector de derrames.
- CRITERIOS MANTENCIÓN: Materiales lavables, debe contar con llave y manguera.
- CRITERIOS DE MOBILIARIO: capacidad para 2 contenedores de basura de 1100 lts y 3 de 200lts.

### 3.4.2 Bodega de materiales / terreno (4 m<sup>2</sup>)

- USOS: Recinto para el almacenamiento de implementos para salidas a terreno de los investigadores y de materiales que se utilizan en laboratorios.
- CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD): Las condiciones generales de los recintos de Bodega.
- CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS): Generales recintos de Bodega.
- CRITERIOS DE MATERIALIDAD: Los criterios generales a recintos de Bodega.
- CRITERIOS MANTENCIÓN: Los criterios generales a recintos de Bodega.

- CRITERIOS DE MOBILIARIO: Los criterios generales a recintos de Bodega, además de 4ml de closet con interior de estanterías mecano.

#### 3.4.3 Baño Unisex accesible con ducha (4 m<sup>2</sup>)

- USOS: Baño accesible con ducha. (4.1.7. OGUC).
- CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD): Las condiciones generales del edificio. Deberá tener ventilación forzada en caso de no tener apertura al exterior.
- CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS): Las condiciones generales del edificio.
- CRITERIOS DE MATERIALIDAD: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS MANTENCIÓN: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS DE MOBILIARIO: Los criterios generales del edificio, incluye artefactos accesibles.

#### 3.4.4 Baño con ducha (8 m<sup>2</sup>)

- USOS: 2 unidades de baño con ducha, vestidor con 4 lockers, W.C. y lavamanos.
- CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD): Las condiciones generales del edificio. Deberá tener ventilación forzada en caso de no tener apertura al exterior.
- CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS): Las condiciones generales del edificio.
- CRITERIOS DE MATERIALIDAD: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS MANTENCIÓN: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS DE MOBILIARIO: Lockers de acero pintado al horno. Silla de vestidor de polipropileno.

#### 3.4.5 Bodega desechos (3 m<sup>2</sup>)

- USOS: recinto para almacenar desechos resultantes de los trabajos realizados en los laboratorios que no correspondan a materiales tóxicos.
- CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD): Las condiciones generales del edificio. Deberá tener ventilación forzada en caso de no tener apertura al exterior.
- CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS): Splinkers.
- CRITERIOS DE MATERIALIDAD: materiales de muros y pavimentos lavables con escurrimiento.
- CRITERIOS MANTENCIÓN: lavable con productos de aseo doméstico corriente.
- CRITERIOS DE MOBILIARIO: llave de agua potable con manguera. 1 contenedor de 1100 lts y 2 contenedores de 200lts.

#### 3.4.6 Sala de máquinas (3 m<sup>2</sup>)

- USOS: sala de máquinas de respaldo de sistemas críticos del DR
- CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD): Las condiciones generales del edificio.

- **CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS):** Las condiciones generales del edificio, además de las condiciones según propuesta de máquinas de respaldo.
- **CRITERIOS DE MATERIALIDAD:** Los criterios generales del edificio. Incluir las condiciones según propuesta de máquinas de respaldo.
- **CRITERIOS MANTENCIÓN:** Los criterios generales del edificio, además de las condiciones según propuesta de máquinas de respaldo.
- **CRITERIOS DE MOBILIARIO:** A definir según propuesta de sistema.

#### 3.4.7 Datacenter local (1.8 m2)

- **USOS:** recinto cerrado con control de acceso particular que contiene racks de administración de los puntos de red de toda la BR.
- **CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD):** Aire acondicionado con control específico
- **CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS):** Espacio cerrado, con puerta con cerradura. Control de fuego con estanque específico. No se puede usar sprinklers.
- **CRITERIOS DE MATERIALIDAD:** materiales que acusen la presencia de polvo, como vidrios, pintura brillante u otros.
- **CRITERIOS MANTENCIÓN:** Limpieza en seco.
- **CRITERIOS DE MOBILIARIO:** Rack Informático típico.

## 5. Oficinas regionales (OR)

- **USOS:** El objetivo del edificio de oficinas regionales es concentrar en un solo espacio las distintas reparticiones relativas al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio en la Región de los Ríos, optimizando así costos de operación y mantención, además de espacios de reunión y servicios.  
La cantidad de baños es la sugerida por oficina (universales), pero estos podrán ser agrupados por piso según partido general. Siempre deberá existir al menos 1 baño con accesibilidad universal por piso.
- **CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD):** Iluminación natural para las áreas de oficinas, priorizando las vistas al paisaje natural y urbano.  
Iluminación artificial de 300 lux para estaciones de trabajo y sala de reuniones.  
Estabilidad climática (temperatura y humedad) principalmente a través de estrategias pasivas. Utilización de materiales absorbentes acústicos en las áreas de oficinas.
- **CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS):** En términos de la seguridad ambiental, esta área se enfoca en reducir los riesgos frente a incendios y en términos de seguridad intrusiva. Respecto al riesgo de incendio, en todos estos recintos, a excepción de los que alberguen sistemas eléctricos o digitales, se podrán usar sprinklers a través de una red húmeda en el inmueble.  
En términos de seguridad intrusiva, la generación de espacio más abiertos y diáfanos, permite un control visual de posibles hechos delictuales. Todas las áreas deberán contar con un CCTV y control de acceso magnético a los recintos de trabajo interno.  
Se debe contemplar un sistema de audio en todo el edificio OR para avisos desde el hall central del edificio o del conjunto. Esto contempla altoparlantes y micrófono central para entrega de información.
- **CRITERIOS DE MATERIALIDAD:** En general los materiales deben privilegiar y garantizar la calidad y durabilidad. La elección e instalación de materiales debe orientarse al logro de una construcción perdurable y adaptada a las distintas condiciones ambientales del lugar y al uso intenso a que se somete la biblioteca. Los revestimientos interiores (verticales y horizontales) de fácil mantención, reposición, diseñados para el alto tráfico y de fácil sanitización, de manera que requieran un mínimo de mantención y fácil reposición. Con especial consideración a la resistencia al desgaste material.
- **CRITERIOS MANTENCIÓN:** Utilizar los criterios materiales indicados anteriormente con especial consideración a la resistencia al desgaste material, se busca que el edificio requiera un mínimo de mantención y la fácil reposición si hubiera deterioros. Los materiales deberán ser resistentes a los criterios de sanitización actuales.
- **CRITERIOS DE MOBILIARIO:** Específicos por área y recinto. Para cada puesto de funcionario o de trabajo deberá contar con 2 puntos de datos, 1 caja con 3 enchufes de seguridad y 1 caja con 3 enchufes 220V.

- **Requerimientos generales de diseño**

El área de Oficinas regionales, corresponde a la infraestructura que reunirá las oficinas y atención de público de las diversas instituciones a nivel regional del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (SNPC) y del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (MINCAP).

1. Área de Acceso
2. Área Coordinación Regional de Bibliotecas Publicas
3. Área OTR CMN
4. Área Dirección Regional SNPC
5. Área SEREMI CAP
5. Área Servicios Internos del conjunto del BAdE.

Se repiten los criterios señalados en la BR respecto a la accesibilidad universal. Además, se requerirá lo siguiente:

- **Flexibilidad**

El criterio de flexibilidad y el trabajo colaborativo se incorpora en lugares abiertos y áreas comunes para facilitar la interacción de los trabajadores de forma dinámica. Explorar nuevos espacios como un área para hablar por teléfono o espacios para reuniones más casuales en sobreanchos de circulaciones, en terrazas o balcones.

En términos de configuración, se definen 4 áreas de oficinas correspondiente a cada uno de los servicios, los que pueden cambiar de configuración y estructura interna por varios motivos. Se deberá analizar el funcionamiento respecto a cuáles reparticiones reciben atención al público, lo que despejará y permitirá analizar cuáles de los servicios deberán estar más conectados al área de ingreso y cuáles realizan una labor más controlada e interna.

Priorizar el uso de plantas libres, no compartimentadas al 100% y configuración de los recintos de oficinas a través de cierres semicerrados o translucidos, así como paramentos de materiales o estructuras replicables. Para esto es fundamental tener un sistema de alimentación eléctrica y de datos que permita modificaciones de mobiliario (alimentación por muro o piso a las mesas de trabajo o bench).

Ilustración 9 Esquema Funcional de las Oficina Regionales del Ministerio de Culturas, las Artes y el Patrimonio, Los Ríos. Extracto de Anexo VI. Elaboración propia.



## 1. ÁREA DE ACCESO

### 1.1 Hall de recepción (12 m<sup>2</sup>)

- USOS: Área que recibe tanto a trabajadores del edificio como al público general. Se ubica el mesón de atención de usuarios y sala de espera para 4 usuarios. Desde aquí se distribuyen las circulaciones y accesos hacia las distintas áreas.
- CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD): Las condiciones generales del edificio, incluye Chiflonera en el acceso.
- CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS): Las condiciones generales del edificio.
- CRITERIOS DE MATERIALIDAD: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS MANTENCIÓN: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS DE MOBILIARIO: Recepción con espacio para 1 funcionario. Pantallas para el control de CCTV. Mesa y sillas para espera de 4 personas.

## 2. COORDINACIÓN REGIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

### 2.1 Recepción y Secretaría (13 m<sup>2</sup>)

- USOS: Espacio para una estación de trabajo para asistente administrativo, más un espacio de espera para 4 personas.
- CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD): Las condiciones generales del edificio.
- CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS): Las condiciones generales del edificio.
- CRITERIOS DE MATERIALIDAD: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS MANTENCIÓN: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS DE MOBILIARIO: 1 estación de trabajo, espera con sillón y mesa para 4 personas con 4 sillas. 12 ml de almacenamiento de archivos más 4 ml de gabinete. Incluye impresora multifuncional para el área.

### 2.2 Oficina Coordinador (12 m<sup>2</sup>)

- USOS: Oficina para el Coordinador/a regional. Incluye espacio de reunión para 4 personas
- CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD): Las condiciones generales del edificio.
- CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS): Las condiciones generales del edificio.
- CRITERIOS DE MATERIALIDAD: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS MANTENCIÓN: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS DE MOBILIARIO: 1 estación de trabajo con atención para 2 personas al frente y mesa para 4 personas con 4 sillas. 8 ml de almacenamiento de archivos y 2 ml de gabinete

### 2.3 Oficina profesional de apoyo (15 m<sup>2</sup>)

- USOS: Planta libre con espacio de trabajo para 2 personas (7,5m<sup>2</sup> por funcionario)
- CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD): Las condiciones generales del edificio.
- CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS): Las condiciones generales del edificio.
- CRITERIOS DE MATERIALIDAD: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS MANTENCIÓN: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS DE MOBILIARIO: preferentemente escritorios aislados con mesa de 1,8 mts de ancho con atención frontal de público para 2 personas (incluir sillas). Se considera 4 ml de almacenamiento de archivos y 1ml de gabinete por cada profesional.

#### 2.4 Oficina técnicos (8 m<sup>2</sup>)

- USOS: planta libre con espacio de trabajo para 2 personas (4 m<sup>2</sup> por funcionario)
- CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD): Las condiciones generales del edificio.
- CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS): Las condiciones generales del edificio.
- CRITERIOS DE MATERIALIDAD: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS MANTENCIÓN: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS DE MOBILIARIO: Mesa de trabajo o bench para 2 personas con mesa de 1,8 mts de ancho. Se considera 4 ml de almacenamiento de archivos y 1 ml de gabinete por funcionario.

#### 2.5 Baño inclusivo (4m<sup>2</sup>)<sup>7</sup>

- USOS: Lo indicado en OGUC TITULO 4 DE LA ARQUITECTURA, CAPITULO 1 DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD. 2 Habitáculos independientes típicos y baño inclusivo para 1 usuario. El servicio higiénico de uso preferencial para personas con discapacidad, puede ser de uso alternativo para ambos sexos.
- CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD): Cuando el recinto no contemplen ventana al exterior que permita la renovación de aire, deberán ventilarse mediante un ducto, individual o colectivo, de sección libre no interrumpida de, al menos, 0,16 m<sup>2</sup>.<sup>8</sup> Y las condiciones generales del edificio.
- CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS): Las condiciones generales del edificio.
- CRITERIOS DE MATERIALIDAD: Paramentos lavables y que permitan el uso intensivo. Materiales y artefactos anti vandálicos.
- CRITERIOS MANTENCIÓN: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS DE MOBILIARIO: Lo indicado en Artículo 4.1.7. OGUC. Artefactos de baño inclusivo según norma.

<sup>7</sup> No se requerirá uno específico para la Coordinación de Bibliotecas Públicas si existe batería de baños por piso que incluya 1 universal. Esta indicación es general para el edificio OR

<sup>8</sup> Artículo 4.1.3. OGUC

## 2.6 Kitchenette (4 m<sup>2</sup>)

- USOS: Espacio que cumple función de cocina menor (almacenaje y equipos para calentar agua y alimentos,)
- CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD): Las condiciones generales del edificio.
- CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS): Las condiciones generales del edificio.
- CRITERIOS DE MATERIALIDAD: Generales del edificio. Además, materiales duraderos para mesones (ejemplo: granito o piedra aglomerada tipo silestone)
- CRITERIOS MANTENCIÓN: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS DE MOBILIARIO: mueble base que incluye espacio de frigobar, microondas, dispensador de agua, lavaplatos pequeño y cafetera. Disponer energía para estos artefactos

## 3. OFICINA TÉCNICA REGIONAL DEL CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES

### 3.1 Recepción y Secretaría (13 m<sup>2</sup>) Ídem 2.1

### 3.2 Oficina Coordinador (12 m<sup>2</sup>) Ídem 2.2

### 3.3 Oficina de profesionales de apoyo (22,5 m<sup>2</sup>)

- USOS: planta libre con espacio de trabajo para 3 personas (7,5m<sup>2</sup> por funcionario)
- CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD): Las condiciones generales del edificio.
- CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS): Las condiciones generales del edificio.
- CRITERIOS DE MATERIALIDAD: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS MANTENCIÓN: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS DE MOBILIARIO: preferentemente escritorios agrupados con mesa de 1,8 mts de ancho y 80cm de fondo. Con atención de público para 4 personas en mesa lateral de tamaño 120 x 80cms. mínimo. Se considera 4 ml de almacenamiento de archivos y 1 ml de gabinete por funcionario

### 3.4 Baño inclusivo (4m<sup>2</sup>) Ídem 2.5

### 3.5 Kitchenette (4 m<sup>2</sup>) Ídem 2.6

### 3.6 Centro de Documentación (40m<sup>2</sup>)

- USOS: Espacio Bibliográfico para consulta de información generada en la misma Oficina Técnica Regional. Estas son publicaciones, expedientes, etc. Tendrá un depósito de 25m<sup>2</sup> con estantería para 180 ml.
- CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD): Las condiciones generales del edificio y 500 lux sobre mesones de consulta.
- CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS): Las condiciones generales del edificio, más depósito con llave.
- CRITERIOS DE MATERIALIDAD: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS MANTENCIÓN: Los criterios generales del edificio.

- CRITERIOS DE MOBILIARIO: 3 puestos de lectura (1,5 mts c/u) más mesón de 3 x 1 mts. para extender planos. En el depósito, estantería metálica de 45 cms. de fondo.

#### 4. DIRECCIÓN REGIONAL DEL SERVICIO DEL PATRIMONIO CULTURAL

4.1 Recepción y Secretaría (13 m2) Ídem 2.1

4.2 Oficina Coordinador (12 m2) Ídem 2.2

4.3 Jefes de áreas (18 m2)

- USOS: 2 oficinas individuales y cerradas de 9 m2 c/u.
- CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD): Las condiciones generales del edificio.
- CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS): Las condiciones generales del edificio.
- CRITERIOS DE MATERIALIDAD: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS MANTENCIÓN: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS DE MOBILIARIO: cada oficina tendrá una estación de trabajo con atención para 2 personas al frente. 8 ml de almacenamiento de archivos y 2 ml de gabinete por funcionario.

4.4 Oficina de profesionales de apoyo (37,5 m2)

- USOS: planta libre con espacio de trabajo para 5 personas (7,5m2 por funcionario)
- CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD): Las condiciones generales del edificio.
- CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS): Las condiciones generales del edificio.
- CRITERIOS DE MATERIALIDAD: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS MANTENCIÓN: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS DE MOBILIARIO: preferentemente escritorios agrupados con mesa de 1,8 m de ancho y 0,80 m de fondo. Se considera 4 ml de almacenamiento de archivos y 1 ml de gabinete por funcionario.

4.5 Oficina de técnicos de apoyo (8 m2) Ídem 2.4

4.6 Baño inclusivo (4m2) Ídem 2.5

4.7 Kitchenette (4 m2) Ídem 2.6

#### 5. SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE LA CULTURA, LA ARTES Y EL PATRIMONIO

5.1 Recepción y Secretaría (13 m2) Ídem 2.1

5.2 Oficina Secretario Regional Ministerial (18 m2)

- USOS: Oficina de Secretario/a Regional Ministerial, con espacio para reuniones para 8 personas y baño privado.
- CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD): Las condiciones generales del edificio.

- CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS): Las condiciones generales del edificio.
- CRITERIOS DE MATERIALIDAD: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS MANTENCIÓN: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS DE MOBILIARIO: 1 estación de trabajo de 210cm de frente, con atención para 2 personas al frente. Mesa de reunión para 8 personas conectada a Smart TV. 12 ml de almacenamiento de archivos y 3 ml de gabinete.

### 5.3 Jefes de áreas (45 m<sup>2</sup>)

- USOS: 5 oficinas individuales y cerradas de 9 m<sup>2</sup> c/u.
- CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD): Las condiciones generales del edificio.
- CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS): Las condiciones generales del edificio.
- CRITERIOS DE MATERIALIDAD: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS MANTENCIÓN: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS DE MOBILIARIO: cada oficina tendrá una estación de trabajo con atención para 2 personas al frente. 8 ml de almacenamiento de archivos y 2 ml de gabinete por funcionario.

### 5.4 Encargados de programas (60m<sup>2</sup>)

- USOS: planta libre con espacio de trabajo para 8 personas (7,5m<sup>2</sup> por funcionario)
- CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD): Las condiciones generales del edificio.
- CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS): Las condiciones generales del edificio.
- CRITERIOS DE MATERIALIDAD: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS MANTENCIÓN: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS DE MOBILIARIO: preferentemente escritorios agrupados con mesa de 1,8 mts de ancho y 80cm de fondo. Se considera 4 ml de almacenamiento de archivos y 1 ml de gabinete por funcionario y mesa lateral para 4 personas para reuniones informales.

### 5.5 Técnicos y apoyo (44 m<sup>2</sup>)

- USOS: planta libre con espacio de trabajo para 11 personas (4 m<sup>2</sup> por funcionario) pueden estar unida al recinto anterior.
- CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD): Las condiciones generales del edificio.
- CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS): Las condiciones generales del edificio.
- CRITERIOS DE MATERIALIDAD: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS MANTENCIÓN: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS DE MOBILIARIO: 3 bench para 4 personas con mesa de 1,4 mts de ancho. Se considera 4 ml de almacenamiento de archivos y 1 ml de gabinete por funcionario.

- 5.6 Baño inclusivo (8m<sup>2</sup>) Ídem 2.5 x 2 unidades
- 5.7 Kitchenette (4 m<sup>2</sup>) Ídem 2.6

## 6. AREAS SERVICIOS INTERNOS

Estas áreas sirven a todo el edificio de la OR.

### 6.1 Recintos Habitables

Las salas de reunión tendrán una administración conjunta, con reservas electrónicas para reuniones. Las conexiones a los proyectores o Smart TV se harán por el centro de la mesa.

#### 6.1.1 Sala 1 reunión 6 personas (6,6 m<sup>2</sup>)

- USOS: Sala de reuniones cerrada para 6 personas.
- CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD): Las condiciones generales del edificio. Deberá tener ventilación forzada en caso de no tener apertura al exterior.
- CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS): Las condiciones generales del edificio.
- CRITERIOS DE MATERIALIDAD: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS MANTENCIÓN: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS DE MOBILIARIO: Mesa de reuniones para 6 personas y 6 sillas, 2 ml de gabinete.

#### 6.1.2 Sala 2 de reunión 12 personas (13,2 m<sup>2</sup>)

- USOS: Sala de reuniones cerrada para 12 personas.
- CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD): Las condiciones generales del edificio. Deberá tener ventilación forzada en caso de no tener apertura al exterior.
- CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS): Las condiciones generales del edificio.
- CRITERIOS DE MATERIALIDAD: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS MANTENCIÓN: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS DE MOBILIARIO: mesa de reuniones para 12 personas y 12 sillas, 2 ml de gabinete. Equipamiento audiovisual instalado (data show y telón retráctil o Smart TV de 70").

#### 6.1.3 Sala 3 de reunión 20 personas (22 m<sup>2</sup>)

- USOS: Sala de reuniones cerrada para 20 personas.
- CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD): Las condiciones generales del edificio. Deberá tener ventilación forzada en caso de no tener apertura al exterior.
- CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS): Las condiciones generales del edificio.

- CRITERIOS DE MATERIALIDAD: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS MANTENCIÓN: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS DE MOBILIARIO: mesa de reuniones para 20 personas y 20 sillas, 2 ml de gabinete. Equipamiento audiovisual instalado (data show y telón retráctil o Smart TV de 70”).

6.1.4 Baño (4 m2) y baño inclusivo (4m2) funcionarios Ídem 2.5. 1 unidad Universal y Tradicional.

6.1.5 Kitchenette (4 m2) Ídem 2.6

## 6.2 Recintos NO Habitables

### 6.2.1 Datacenter local (1.8 m2)

- USOS: Recinto cerrado con control de acceso particular que contiene racks de administración de los puntos de red de toda la BR.
- CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD): Aire acondicionado con control específico
- CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS): Espacio cerrado, con puerta con cerradura. Control de fuego con estanque específico. No se puede usar sprinklers.
- CRITERIOS DE MATERIALIDAD: Materiales que acusen la presencia de polvo, como vidrios, pintura brillante u otros.
- CRITERIOS MANTENCIÓN: Limpieza en seco.
- CRITERIOS DE MOBILIARIO: Rack Informático típico.

### 6.2.2 Instalaciones (Sala de Bombas, Grupo electrógeno, Sala de basura) (10,8 m2)

- USOS: Recinto técnico para la instalación de equipos de respaldo, generadores, tableros y controladores, asociados a las instalaciones del edificio.
- CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD): extractor de aire, otros dependiendo de la tecnología usada. No requiere iluminación natural.
- CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS): Las condiciones generales del edificio.
- CRITERIOS DE MATERIALIDAD: Los criterios generales del edificio con paramentos lavables.
- CRITERIOS MANTENCIÓN: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS DE MOBILIARIO: Dependiendo de la tecnología utilizada.

### 6.2.3 Archivo Administrativo (10,8 m2)

- USOS: Recinto de almacenaje de material relacionado con las funciones administrativas del edificio.
- CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD): Las condiciones generales del edificio. No requiere iluminación natural.
- CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS): Las condiciones generales del área.
- CRITERIOS DE MATERIALIDAD: Los criterios generales del edificio.

- CRITERIOS MANTENCIÓN: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS DE MOBILIARIO: Gabinetes tipo mecano.

#### 6.2.4 Bodega Aseo/ Insumos (4 m2)

- USOS: Espacio de almacenaje de material relacionado con suministros de oficina.
- CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD): Las condiciones generales del edificio. No requiere iluminación natural.
- CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS): Las condiciones generales del área y puerta con cerradura. Cámara CCTV apuntando a la puerta (interior o exterior).
- CRITERIOS DE MATERIALIDAD: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS MANTENCIÓN: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS DE MOBILIARIO: Gabinetes tipo mecano.



- **USOS:** El Edificio de Extensión es la continuidad del espacio público de articulación. Junto con la Biblioteca, la fachada y la imagen de este recinto deben ser icónicos y preponderantes en términos de ubicación y destacar entre los distintos edificios del conjunto, por ser éstos los más atractores de público. El área de extensión, acogerá las actividades de exposiciones, manifestaciones culturales, seminarios organizados por los diferentes Servicios del BADE, por lo que también es un articulador de estos servicios. El área de extensión tendrá su acceso desde el Espacio articulador y un acceso secundario pero directo desde la biblioteca.
- **CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD):** se privilegiará la iluminación natural y la climatización pasiva. Para iluminaciones artificiales, deberá considerarse el tipo de uso de los recintos, ya que conviven en el EE espacios de estudio y Auditorio. Utilización de materiales absorbentes acústicos en las áreas públicas.
- **CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS):** Seguridad contra incendios: sprinklers. Se debe contemplar un sistema de audio en toda el EE para avisos desde el hall central. Esto contempla altoparlantes y micrófono central para entrega de información.
- Seguridad Intrusiva: Control visual sin elementos que interrumpan la visión, complementario al CCTV. EL EE deberá tener idealmente un solo acceso y salida (de público) hacia el exterior para poder disponer de un solo punto de control de seguridad, en el cual se ubicará el cuenta-personas. Deberá contar con un sistema de control de acceso biométrico en las áreas internas y de instalaciones técnicas. Cabe señalar que, así como la Biblioteca regional, el EE ofrecerá horarios de atención amplios, extendido a los fines de semana; por lo que funcionaría en horario diferido al resto de los servicios del conjunto de infraestructura pública a diseñar (Oficinas MINCAP, Archivo y Depósitos Regionales).
- **CRITERIOS DE MATERIALIDAD:** En general los materiales deben privilegiar y garantizar la calidad y durabilidad. La elección e instalación de materiales debe orientarse al logro de una construcción perdurable y adaptada a las distintas condiciones ambientales del lugar y al uso intenso a que se somete la biblioteca. Revestimientos interiores (verticales y horizontales) de fácil mantención, reposición, diseñados para el alto tráfico y de fácil sanitización, de manera que requieran un mínimo de mantención y fácil reposición. Con especial consideración a la resistencia al desgaste material.
- **CRITERIOS MANTENCIÓN:** Con la utilización de los criterios materiales indicados anteriormente con especial consideración a la resistencia al desgaste material, se busca que el edificio requiera un mínimo de mantención y la fácil reposición si hubiera deterioros. Los materiales deberán ser resistentes a los criterios de sanitización actuales.
- **CRITERIOS DE MOBILIARIO:** Los criterios generales del edificio, además de revestimientos que permitan la limpieza y desinfección expedita.

## 1. ÁREA DE ACCESO

- **USOS.** Área de entrada al inmueble e informaciones, integra el hall de acceso y de lockers, y se configura como el espacio necesario para recibir a los usuarios y

organizar a los grupos de visitas guiadas, además de permitir la salida de personas de las áreas de extensión.

- **CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD):** Las condiciones generales del edificio. Debe ser reconocible mediante señales claramente visibles desde la calle a través de la arquitectura, la que debe dar cuenta del programa interior.
- **CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS):** Las condiciones generales del edificio.
- **CRITERIOS DE MATERIALIDAD:** Los criterios generales del edificio.
- **CRITERIOS MANTENCIÓN:** Los criterios generales del edificio.
- **CRITERIOS DE MOBILIARIO:** Específicas por recinto.

#### 1.1.1 Hall de Acceso (80m<sup>2</sup>)

- **USOS:** Recinto necesario para recibir a los usuarios y organizar los grupos a las visitas guiadas y permitir la salida de personas de las áreas de extensión, considera distribución y Foyer de Auditorio. El hall de acceso debe ser amplio donde sea fácil orientarse hacia el resto del conjunto. Está asociado a la Cafetería y a Salas de estudio que podrán abrirse en horarios especiales.
- **CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD):** Las condiciones generales del edificio.
- **CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS):** Las condiciones generales del edificio.
- **CRITERIOS DE MATERIALIDAD:** Los criterios generales del edificio.
- **CRITERIOS MANTENCIÓN:** Los criterios generales del edificio.
- **CRITERIOS DE MOBILIARIO:** Si el ingreso al edificio o a un sector de éste, considera control de acceso mediante torniquetes o barreras, debe existir un acceso de ancho mínimo de 0,90 m que permita el ingreso de una persona en silla de ruedas o el ingreso de un coche de niños, entre otros casos posibles. Este control de acceso se dispondrá a un costado de la ruta accesible. Materiales con resistencia al desgaste material y fácilmente sanitizables. Su diseño y ubicación debe permitir la conexión visual de los recintos. Se deberá identificar en plano de corrientes débiles, la instalación de paneles de aviso al público tipo pantalla de Smart TV para visualizar cartelera, avisos, información general del BADE, esta implementación debe contemplar punto de datos y eléctrico normal para su correcto funcionamiento y se ubicará principalmente en el acceso a Extensión, o cercano al mesón de información.

#### 1.1.2 Recinto Mesón de información (8 m<sup>2</sup>)

- **USOS:** Espacio de recepción ocasional en el hall principal, donde se realizan las consultas u orientaciones.
- **CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD):** Las condiciones generales del edificio.
- **CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS):** Se debe velar por mantener un diálogo entre el funcionario ubicado en el mesón de atención y los usuarios. Éste debe tener total dominio de las distintas áreas públicas y no debe quedar detrás de un tabique o en un área independiente. Accesos controlados,

incluyendo botón desde mesón de acceso; y CCTV (general para todo el EE) manejable desde este punto.

- CRITERIOS DE MATERIALIDAD: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS MANTENCIÓN: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS DE MOBILIARIO: Mesón de atención al público incluyendo accesibilidad universal Mesón de atención accesible<sup>9</sup>. Estos deberán tener al menos una parte de 1,2 m de ancho a una altura terminada máxima de 0,80 m, y con un área libre bajo ésta de 0,70 m de altura por 0,60 m de profundidad para la atención de una persona con discapacidad en silla de ruedas o movilidad reducida. El área de aproximación a esta sección del mesón de atención deberá estar libre de obstáculos y contar con una superficie de 1,50 m de diámetro que permita el giro de la silla de ruedas, la que podrá incluir el área libre bajo el mesón de atención para dicho efecto. Uso para dos funcionarios, 2 computadores con acceso al CCTV.

## 2. Área de Extensión

### 2.1 Auditorio (250 m<sup>2</sup>)

- USOS: Auditorio multifuncional<sup>10</sup> con capacidad de 180 personas sentadas. Debe considerar sala de controles, Bodega y escenario. Considera un escenario de al menos 6 x 5 metros (frente/fondo) sin considerar tras bambalinas. Será apto para obras de danza, música, teatro, cine, así como lanzamiento de libros, ponencias, etc. Contará con el equipamiento técnico mínimo y suficiente para estos fines y las instalaciones para acoplar otros equipamientos más complejos.
- CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD): Las condiciones generales del edificio. Además, sistemas de optimización acústica de la sala, sistemas de control de iluminación para variados escenarios de uso y climatización y renovación de aire mecánico.
- CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS): Las condiciones generales del edificio.
- CRITERIOS DE MATERIALIDAD: Los criterios generales del edificio, incluyendo los materiales según diseño acústico.
- CRITERIOS MANTENCIÓN: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS DE MOBILIARIO: butacas para 180 usuarios. Mobiliario y equipamiento electrónicos y audiovisuales fijos, sistemas de iluminación y acondicionamiento acústico programables para diferentes tipos de eventos. Barras de iluminación y amplificación extra según diseño.

### 2.2 Camarines artistas (24 m<sup>2</sup>)

- USOS: Recinto de vestidores. Considera accesibilidad universal interna, desde estacionamientos y con el escenario. Conectado a baños de artistas
- CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD): Las condiciones generales del edificio. Extracción de aire en caso de ser mediterránea.
- CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS): Las condiciones generales del edificio.

<sup>9</sup> OGUC Artículo 4.1.7. Todo edificio de uso público, punto N° 7.

<sup>10</sup> Salas de uso múltiple según Art. 4.2.4 OGUC

- CRITERIOS DE MATERIALIDAD: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS MANTENCIÓN: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS DE MOBILIARIO: 2 camarines con 2 duchas, 1 W.C. y batería de lavamanos. Deben tener mesón y espejo de maquillaje y sillas frente a ellos. Bancas y vestidores con percheros; considerar batería de artefactos para accesibilidad universal.

### 2.3 Tras bambalinas (24 m2)

- USOS: Perímetro de 1,5 mts. tras el cortinaje de escenario para uso técnico y propios de la escena.
- CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD): Las condiciones generales del edificio.
- CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS): Las condiciones generales del edificio.
- CRITERIOS DE MATERIALIDAD: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS MANTENCIÓN: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS DE MOBILIARIO: sin mobiliario.

### 2.4 Baños artistas (unisex) (8 m2)

- USOS: batería de servicios higiénicos 1 unidad Universal, 2 unidades tradicionales, conectados con camarines.
- CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD): Las condiciones generales del edificio. Extracción de aire en caso de ser mediterránea.
- CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS): Las condiciones generales del edificio.
- CRITERIOS DE MATERIALIDAD: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS MANTENCIÓN: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS DE MOBILIARIO: Los criterios generales del edificio. Artefactos universales para baño inclusivo.

### 2.5 Bodega de artículos (12 m2)

- USOS: recinto de uso exclusivo para el Auditorio. Con acceso directo a circulación desde el exterior desde el estacionamiento. Se almacenarán mobiliario y equipamiento de ponencias (mesas, sillas, micrófonos, atriles, etc).
- CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD): Las condiciones generales del edificio.
- CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS): Las condiciones generales del edificio.
- CRITERIOS DE MATERIALIDAD: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS MANTENCIÓN: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS DE MOBILIARIO: 4 ml de closet con llave.

### 2.6 Sala de Control (7m2)

- USOS: Recinto de control audiovisual del auditorio para 3 personas
- CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD): iluminación controlada y lámpara de mesa sobre escritorio y mesa de control.

- CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS): control biométrico de acceso y CCTV interior.
- CRITERIOS DE MATERIALIDAD: materiales absorbentes acústicos oscuros, además de los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS MANTENCIÓN: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS DE MOBILIARIO: Mesón para la instalación de monitores y controles, Closet 3ml para almacenamiento seguro de equipos electrónicos y audiovisuales.

## 2.7 Sala Multiuso 1 (Exposiciones) (99m<sup>2</sup>)

- USOS: Recinto para el desarrollo de actividades múltiples y exposiciones<sup>11</sup> con capacidad de 30 usuarios.
- CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD): rieles de iluminación para la modificación según exhibición o actividad, debe tener cierre de cortinas tipo blackout, además de las condiciones generales de área.
- CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS): Las condiciones generales del edificio.
- CRITERIOS DE MATERIALIDAD: paramentos con aislación acústica para evitar reverberaciones, además de los criterios generales de edificio.
- CRITERIOS MANTENCIÓN: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS DE MOBILIARIO enchufes eléctricos a muro cada 3 mts. Puntos IP cada 6 mts. Puntos a piso al centro de radio de 3 mts en eléctrico e IP.

## 2.8 Bodega Multiuso (7m<sup>2</sup>)

- USOS: Bodega asociada internamente a sala multiuso 1 y a bodega multiuso 2. Para el almacenamiento de mobiliario y equipos de uso de sala multiuso.
- CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD): Las condiciones generales del edificio.
- CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS): Las condiciones generales del edificio además de puerta con cerradura.
- CRITERIOS DE MATERIALIDAD: Los criterios generales de edificio.
- CRITERIOS MANTENCIÓN: Los criterios generales de edificio.
- CRITERIOS DE MOBILIARIO: closet de 4 ml y estantería mecano.

## 2.9 Sala Multiuso 2 (Exposiciones) (30m<sup>2</sup>) Ídem 2.7

## 2.10 Bodega Multiuso (7m<sup>2</sup>) Ídem 2.8

## 2.11 Sala Capacitación 1 (30 m<sup>2</sup>)

- USOS: Recinto flexible para el desarrollo de actividades docentes /pedagógicas con capacidad de 20 usuarios sentados, similar a sala de clases, para diferentes tipos de comunicación.
- CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD): Las condiciones generales del edificio. Extracción de aire en caso de ser mediterránea. Iluminación natural podrá ser anulada con cortinas blackout.
- CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS): Las condiciones generales del edificio.

<sup>11</sup> Salas de exposición según Art. 4.2.4 OGUC

- CRITERIOS DE MATERIALIDAD: Paramentos con aislación acústica para evitar reverberaciones, además de los criterios generales de edificio.
- CRITERIOS MANTENCIÓN: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS DE MOBILIARIO: Mesas agrupables en distintos formatos. Sillas. Mesa 140 x 60 para educador. Equipamiento audiovisual instalado (data show y telón retráctil).

#### 2.12 Sala Capacitación 2 (30 m2) Ídem 2.11

#### 2.13 Bodega Multiuso (12m2)

- USOS: Bodega para sala de capacitaciones y del general de las áreas públicas de EE.
- CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD): Las condiciones generales del edificio.
- CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS): Las condiciones generales del edificio.
- CRITERIOS DE MATERIALIDAD: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS MANTENCIÓN: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS DE MOBILIARIO: closet de 4 ml y estantería mecano.

#### 2.14 Cafetería

- USOS: Recinto comercial<sup>12</sup> a concesionar, debe estar cercano a los accesos, foyer de auditorio, hall de conexión y a servicios higiénicos. Se espera que este recinto active de manera significativa el uso del equipamiento.
- CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD): Las condiciones generales del edificio.
- CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS): Las condiciones generales del edificio.
- CRITERIOS DE MATERIALIDAD: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS MANTENCIÓN: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS DE MOBILIARIO: mesas y sillas para 40 personas agrupadas en mesas para 2 y 4 usuarios. Mesón de atención con cafetera y exhibidor frío. Horno eléctrico y hervidores industriales.

#### 2.15 Baños (8 m2) y baño inclusivo (4m2) usuarios

- USOS: batería de Servicios higiénicos 4 unidades (2 por sexo) y un baño accesible (4.1.7. OGUC) universal. Deberá tener ventilación forzada en caso de no tener apertura al exterior. Conectados con el Foyer, cafetería y salas de capacitación.
- CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD): Cuando el recinto no contemplen ventana al exterior que permita la renovación de aire, deberán ventilarse mediante un ducto, individual o colectivo, de sección libre no interrumpida de, al menos, 0,16 m<sup>2</sup>.<sup>13</sup>, además de las condiciones generales del edificio.

<sup>12</sup> Área para público en bares, cafeterías, pubs según Art. 4.2.4 OGUC

<sup>13</sup> Artículo 4.1.3. OGUC

- CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS): Las condiciones generales del edificio.
- CRITERIOS DE MATERIALIDAD: paramentos lavables y que permitan el uso intensivo. Materiales y artefactos anti vandálicos.
- CRITERIOS MANTENCIÓN: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS DE MOBILIARIO: Lo indicado en Artículo 4.1.7. OGUC. Artefactos de baño inclusivo según norma.

2.16 Sala Estudio 4 (6 m<sup>2</sup>) Ídem **iError! No se encuentra el origen de la referencia.** para 4 personas

2.17 Sala Estudio 5 (9 m<sup>2</sup>) Ídem **iError! No se encuentra el origen de la referencia.** para 6 personas

### 3. Área Servicios Internos.

Área de servicios generales del conjunto BAdE, concentra espacios de vigilancia, respaldo de redes, casino de funcionarios, áreas de servicio para el personal de aseo, etc., con el objetivo de la eficiencia de los recursos.

#### 3.1 Recintos Habitables

##### 3.1.1 Casino de personal (55 m<sup>2</sup>)

- USOS: Casino de personal que podrá ser utilizado por el público para la transferencia del conocimiento culinario en actividades programadas. Este espacio será característico del inmueble y sus funciones, y tendrá como objetivo relevar la transferencia de información en formato de saberes y tradición culinaria local y extranjera, así como promoverá la integración comunitaria a través del intercambio cultural que brinda la cocina. Deberá privilegiar vista al exterior.
- CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD): campana de extracción de gases, además de las condiciones generales de edificio.
- CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS): Las condiciones generales de edificio.
- CRITERIOS DE MATERIALIDAD: altamente resistentes a la limpieza. Cubiertas de silestone o similar, además de las condiciones generales de edificio.
- CRITERIOS MANTENCIÓN: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS DE MOBILIARIO: cocina industrial y mesada en isla, contará con equipamiento completo para curso de cocina. mesas y sillas para 37 personas. Deberá considerar 2 refrigeradores y 2 microondas industriales y 6 ml de mueble bajo y 6ml de mueble colgante.

##### 3.1.2 Baño con ducha para funcionarios (10 m<sup>2</sup>)

- USOS: 1 cabina de Baño accesible (4.1.7. OGUC) y 2 cabinas unisex, todas con ducha.
- CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD): Las condiciones generales de edificio. Deberá tener ventilación forzada en caso de no tener apertura al exterior.

- CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS): Las condiciones generales del edificio.
- CRITERIOS DE MATERIALIDAD: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS MANTENCIÓN: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS DE MOBILIARIO: Los criterios generales del edificio, además de los artefactos accesibles y Silla de vestidor de polipropileno.

### 3.1.3 Lockers personal (8m<sup>2</sup>)

- USOS: Espacio contiguo a baños con ducha, para el guardado de pertenencias de trabajadores.
- CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD): Las condiciones generales de edificio.
- CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS): Las condiciones generales del edificio.
- CRITERIOS DE MATERIALIDAD: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS MANTENCIÓN: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS DE MOBILIARIO: lockers de acero pintado al horno para 40 usuarios de altura 90 cms.

### 3.1.4 Enfermería (6m<sup>2</sup>)

- USOS: Recinto relacionada con hall de acceso habilitada con un lavamanos, estante y una camilla.
- CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD): Las condiciones generales de edificio.
- CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS): Las condiciones generales del edificio.
- CRITERIOS DE MATERIALIDAD: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS MANTENCIÓN: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS DE MOBILIARIO: camilla, silla, batería de uso de emergencia, 2 ml de estantería cerrada.

### 3.1.5 Sala de Seguridad (12 m<sup>2</sup>)

- USOS: Recinto donde permanecerán el o los guardias revisando y monitoreando al conjunto a través de las cámaras de seguridad. A este recinto llegarán todos los controles de CCTV, alarmas, voz y aperturas de puertas.
- CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD): Las condiciones generales de edificio.
- CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS): Las condiciones generales del edificio y batería de estanques manuales.
- CRITERIOS DE MATERIALIDAD: Generales de edificio.
- CRITERIOS MANTENCIÓN: Generales de edificio.
- CRITERIOS DE MOBILIARIO: mesa de 80 cms de fondo. Estructura de sujeción de 6 pantallas para el CCTV a muro. Sillas ergonómicas para 2 personas.

### 3.1.6 Sala descanso de Vigilantes (12 m<sup>2</sup>)

- USOS: Área de descanso de vigilantes. Contigua a sala de seguridad y baños de vigilantes.
- CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD): Las condiciones generales de edificio.
- CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS): Las condiciones generales del edificio.
- CRITERIOS DE MATERIALIDAD: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS MANTENCIÓN: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS DE MOBILIARIO: sofá de 3 cuerpos, mesa 100x60, 2 sillas y mesada para kitchenette.

### 3.1.7 Baño de Vigilantes (2m2)

- USOS: batería de baño unisex tradicional.
- CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD): Extracción de aire en caso de ser mediterránea y las condiciones generales de edificio.
- CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS): Las condiciones generales de edificio.
- CRITERIOS DE MATERIALIDAD: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS MANTENCIÓN: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS DE MOBILIARIO: Los criterios generales del edificio.

### 3.1.8 Sala de Descanso personal aseo (6 m2)

- USOS: Área de descanso de personal de aseo. Contigua a baños.
- CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD): Extracción de aire en caso de ser mediterránea y las condiciones generales de edificio.
- CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS): Las condiciones generales de edificio.
- CRITERIOS DE MATERIALIDAD: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS MANTENCIÓN: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS DE MOBILIARIO: 2 mesa 100x60, 8 sillas y mesada para kitchenette.

### 3.1.9 Baño con ducha Personal de Aseo (8 m2)

- USOS: 2 baterías de baños con 1 W.C. y 2 duchas y vestidor por sexo. Relacionada con el área de lockers.
- CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD): Extracción de aire en caso de ser mediterránea y las condiciones generales de edificio.
- CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS): Las condiciones generales de edificio.
- CRITERIOS DE MATERIALIDAD: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS MANTENCIÓN: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS DE MOBILIARIO: sillas de polipropileno para vestidores.

### 3.1.10 Lockers Personal Aseo (4m2)

- USOS: Espacio contiguo a baños con ducha, para el guardado de pertenencias de trabajadores de aseo.

- CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD): Las condiciones generales de edificio.
- CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS): Las condiciones generales de edificio.
- CRITERIOS DE MATERIALIDAD: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS MANTENCIÓN: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS DE MOBILIARIO: lockers de acero pintado al horno para 20 usuarios de altura 90 cms.

### 3.2 Redes y sistemas (Recintos no Habitables)

#### 3.2.1 Instalaciones (Sala de Bombas, Grupo electrógeno, Sala de basura) (45 m2)

- USOS: recinto donde se dispondrán los equipos de proceso de datos de todo el conjunto del BAdE. Concentrará los respaldos de los sistemas críticos del Conjunto BAdE y será la central de todas las instalaciones del equipamiento (UD, Arranque, Medidores, remarcadores, etc.)
- Debe ubicarse en pisos fuera de riesgo por inundaciones (Sobre cota Avenida Picarte). La distribución interior será según diseño de especialidades. No considera eventuales estanques de agua.
- CONDICIONES AMBIENTALES (CLIMA Y LUMINOSIDAD): Las condiciones generales de edificio sumadas a las condiciones según propuesta de máquinas de respaldo.
- CONDICIONES DE SEGURIDAD (INTRUSIVA Y DE INCENDIOS): Las condiciones generales de edificio sumadas a las condiciones según propuesta de máquinas de respaldo.
- CRITERIOS DE MATERIALIDAD: Los criterios generales del edificio. Suelos y Muros lavables.
- CRITERIOS MANTENCIÓN: Los criterios generales del edificio.
- CRITERIOS DE MOBILIARIO: Según diseño de especialidades.

#### 3.2.2 Datacenter Central (10,3 m2) Ídem 3.4.7 de DR

